



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

**PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL
RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA, EN LA PLANEACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS DE RIOSUCIO-CALDAS PARA EL PERIODO 2012-2016**

**BEATRIZ JULIED GEORGE ESPINOSA
JUAN DIEGO LÓPEZ BUITRAGO
KATHERING HERNÁNDEZ ARENAS**

Trabajo de grado para optar el título de trabajadores sociales

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2018**

**PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL
RESGUARDO CAÑAMOMO LOMAPRIETA, EN LA PLANEACIÓN DE
POLÍTICAS PÚBLICAS DE RIOSUCIO-CALDAS PARA EL PERIODO 2012-2016**

**BEATRIZ JULIED GEORGE ESPINOSA
JUAN DIEGO LÓPEZ BUITRAGO
KATHERING HERNÁNDEZ ARENAS**

Trabajo de grado para optar el título de trabajadores sociales

Asesoras:

LUZ JESSELY FERRER SALCEDO

Trabajadora social

NORA PALACIO MARIN

Trabajadora social

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN**

2018

AGRADECIMIENTOS

A los integrantes de la comunidad del resguardo Cañamomo Lomaprieta en el municipio de Riosucio, Caldas y en especial a los jóvenes por acompañarnos y construir de manera conjunta este proceso investigativo, por recordarnos la importancia de organizarse para pensarse un futuro mejor de manera colectiva.

A nuestras familias por el apoyo sincero y constante, no solo en este espacio, sino durante todo el proceso de formación académica y personal.

A nuestras asesoras y a todos los docentes que nos acompañaron en estos años de formación académica, por ser guías y enseñarnos a regirnos por la ética y la mirada crítica de la realidad que caracteriza a nuestra profesión.

Y por último a los amigos y compañeros que comparten su vida y conocimientos con nosotros.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
1.2 Pregunta de investigación:	19
1.3 OBJETIVO GENERAL	19
1.3.1 Objetivos Específicos	19
1.4 JUSTIFICACIÓN	21
2. REFERENTE TEÓRICO/CONCEPTUAL	25
2.1. MARCO LEGAL	34
3. REFERENTE CONTEXTUAL	39
4. MEMORIA METODOLÓGICA	41
CONSIDERACIONES ÉTICAS	51
5. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	53
7.1. Sistematización de la información	53
7.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	66
6. CONCLUSIONES	85
7. RECOMENDACIONES	90
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	93

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Actividades que realizan los jóvenes del resguardo.	55
Gráfico 2: Incidencia política	56
Gráfico 3: Estrategias vinculantes.	56
Gráfico 4: Participación	57
Gráfico 5: Planeación de lo público	58
Gráfico 6: Espacios de participación	58
Gráfico 7: Procesos organizativos y jóvenes	59
Gráfico 8: Escenarios de participación	60
Gráfico 9: Planeación Municipal	61
Gráfico 10: Administración municipal, resguardo indígena y joven indígena	61
Gráfico 11: Interacción Jóvenes-Comunidad.	62
Gráfico 12: Importancia de la participación	63
Gráfico 13: Espacios donde ejercen participación los jóvenes	63
Gráfico 14: Conocimiento sobre política pública	64
Gráfico 15: Definición de joven	65
Gráfico 16: Espacios para la participación	65
Gráfico 17: Concepción de joven indígena	66

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el estudio investigativo Participación de los Jóvenes de la Comunidad Indígena del Resguardo Cañamomo Lomaprieta, en la planeación de Políticas Públicas de Riosucio-Caldas para el periodo 2012-2016, el cual buscó incorporar nuevos hallazgos y conocimientos a la reflexión académica, política y social necesaria sobre el desarrollo de las juventudes en los territorios a nivel municipal y al diseño y construcción de políticas públicas, desde nuevos enfoques que revitalizan a los jóvenes, buscando su reconocimiento en el ámbito de lo público y de esta manera, se abran espacios para que su participación sea activa en todos los niveles donde se debate, gestiona y construye lo público.

En el primer capítulo se encuentra el planteamiento del problema que contextualiza el objeto de investigación y cuestiona cómo desde las diferentes formas de exclusión y segregación, la población indígena y juvenil, ha sufrido históricamente abandono del Estado en los ámbitos político, social, económico y cultural. Aquí se encuentran la pregunta, los objetivos y la justificación de la investigación.

El segundo capítulo presenta el referente teórico-conceptual que sirvió como fundamento para la comprensión del problema y permitió la construcción de argumentos en el análisis de la información, donde estuvieron presentes conceptos como la participación, participación juvenil, juventud, juventudes indígenas, políticas públicas, planeación y procesos organizativos. Además, se tiene en cuenta el marco legal de la participación política y social en el país, la normatividad sobre el proceso de planeación en lo público y derechos de las juventudes y los jóvenes indígenas.

El tercer capítulo describe el referente contextual de la investigación donde se abarca un recorrido por las generalidades de Riosucio-Caldas, su división territorial,

ubicando a su vez las veredas que componen el resguardo indígena Cañamomo Lomapieta, las características socioculturales de los jóvenes indígenas que habitan el resguardo y la incidencia social y política que tienen al interior del mismo desde su cotidianidad.

El cuarto capítulo muestra la memoria metodológica, como el conjunto de momentos que guiaron el proceso investigativo, a la luz del tipo de investigación, el enfoque, el paradigma, la estrategia y las técnicas e instrumentos que se utilizaron para la recolección de la información. Se plantea la relación entre el problema y la realidad encontrada, desde los interrogantes y objetivos propuestos en la investigación. Aquí se resalta que las consideraciones éticas fueron un elemento transversal a todo el proceso de investigación.

En el quinto capítulo se presenta de manera gráfica y descriptiva la sistematización de la información recolectada en el trabajo de campo. Posteriormente, se encuentra el análisis de la información como resultado de la triangulación de los datos, teniendo como base interpretativa el referente teórico–conceptual y los vacíos, dificultades y problemáticas que se identificaron por medio de la aplicación de los instrumentos de recolección de información, posibilitando estructurar y comprender los hallazgos.

Finalmente, en los capítulos seis y siete, se ubican las conclusiones y recomendaciones, que son las determinaciones que se hacen sobre el contexto de la situación estudiada, la base teórica y metodológica de la investigación, y la pertinencia de la participación juvenil indígena en la planeación de lo público. Así mismo, se proponen algunas alternativas de solución a los actores sociales involucrados en la investigación para seguir visibilizando a la juventud indígena.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los seres humanos a lo largo de la historia han ido configurando diversas formas de vivir y relacionarse, de aprender a vivir en sociedad y a tomar decisiones que influyen en su vida personal y en las comunidades y/o colectivos donde habitan. Ha sido la búsqueda de bienestar y desarrollo lo que los motiva a congregarse en torno a objetivos comunes que los beneficien. Este bienestar consigue ser satisfecho según Sen (1996), cuando cada uno de los integrantes de una comunidad tiene acceso a una vida en condiciones dignas, materializada en la posibilidad de participar activamente en la vida social, política, económica y cultural de su territorio y población donde pertenece. Las necesidades humanas son satisfechas cuando se otorgan los bienes y servicios necesarios a los individuos y comunidades. Para determinar cuáles han sido estas necesidades y la forma en que deben ser satisfechas, los grupos humanos se han visto en la necesidad de organizarse para tomar decisiones que representen a la mayoría y tengan legitimidad.

Esta toma de decisiones está ligada directamente con el significado de participación, que según Velásquez y González (2013), es entendida como “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder” (p.19). Es decir, son las acciones que motivan a los seres humanos a poner de manifiesto su posición frente a situaciones de la vida social, económica y política de su entorno.

Cabe destacar que la vida social, económica y política de los seres humanos, se ha visto influenciada por la globalización, concebida como un fenómeno social que se ha logrado implantar a escala económica y política en el contexto internacional

(Romero, 2002), con incidencia en la política por medio de las políticas públicas, específicamente de carácter social, ubicándolas en lógicas propias del mercado y convirtiéndolas así en instrumentos de carácter asistencialista, que limitan la capacidad de constituir sujetos críticos y el empoderamiento ciudadano. Velásquez (2013) sustenta que los derechos que debe garantizar el Estado como la salud, la educación, la cultura, entre otros, se han dificultado en su acceso libre y democrático por parte de la población, dependiendo así del mercado y la capacidad adquisitiva.

Lo anterior ha incidido en que el acceso a los servicios sociales por parte de las poblaciones sea mínimo, puesto que la participación, construcción y planeación de las políticas públicas con carácter social, han sido cooptadas por sujetos con poder e influencia política que buscan intereses personales. Esto en contextos tan desiguales y de injusticia social como el Latinoamericano y el colombiano en particular, ha sido un generador y perpetuador de la pobreza, porque las políticas públicas no han logrado su objetivo de brindar bienestar y empoderamiento de la población.

En este orden de ideas, es importante destacar que en el contexto colombiano la participación en la vida social y política se ha visto cooptada e influenciada por las condiciones históricas de violencia que se han vivido. Las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, los afros descendientes, los trabajadores, las personas diversas sexualmente y de género y la población juvenil, han sido marginados y excluidos de las políticas estatales, de esta manera, podría decirse que históricamente no fueron tomados en cuenta como sujetos políticos que aportan en la formulación e implementación de políticas de gobierno.

Solamente hasta el año 1986, en un intento por ampliar la participación local se

empiezan a hacer reformas a la Constitución y se permite la elección popular de alcaldes y gobernadores, lo cual dinamiza la democracia en el país. Finalmente es la Constitución Política de 1991, la que establece a Colombia como Estado Social de Derecho, reivindicando la participación de todos los sectores poblacionales y reconociendo la importancia de las minorías en todos los procesos democráticos.

Según Naciones Unidas (1992) todos los Estados tienen en sus territorios nacionales uno o varios grupos minoritarios caracterizados por su propia identidad nacional, étnica, lingüística o religiosa, que difiere de la identidad de la población mayoritaria. Al respecto, Francesco Capotorti (1977), establece que una minoría es:

Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes [...] y manifiestan un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma. Asimismo, define las minorías étnicas específicamente, como una colectividad que se identifica a sí misma [...] y que posee unos claros criterios y valores culturales, idiomáticos, raciales y de procedencia geográfica.

Es decir, están arraigadas a un territorio en específico, poseen una raza común y sus costumbres y prácticas son permanentes en el tiempo.

En el Estado colombiano, son reconocidas diversas comunidades como minorías étnicas, y se puede destacar principalmente la comunidad afrodescendiente, los raizales del archipiélago de San Andrés, los ROM o comunidad gitana y los pueblos indígenas, pues se han afianzado en algunas zonas y territorios específicos del país,

comparten prácticas y costumbres comunes generando en ellos un sentido de pertenencia por su comunidad que han permanecido en el tiempo.

Colombia cuenta con una rica diversidad étnica y cultural: actualmente existen 94 grupos indígenas hablantes de 64 lenguas diferentes. Los pueblos indígenas en Colombia están constituidos aproximadamente por un millón de personas y habitan 27 de los 32 departamentos del país. Esta diversidad incluye organizaciones sociopolíticas diversas conformadas por agricultores, horticultores, pastores, recolectores y pescadores, con múltiples patrones de asentamiento, incluidos pequeños grupos nómadas y seminómadas; las comunidades afro colombianas por su parte, representan cerca de 10 millones de habitantes y habitan en prácticamente todo el país, aunque sus asentamientos tradicionales se encuentran en el litoral pacífico y el caribe; las comunidades ROM en Colombia, son la minoría entre las minorías, según el censo realizado por el DANE en 2005, sumaban alrededor de 5.000 personas, un 0.01% de la población.

Al menos durante los últimos 70 años en Colombia no ha existido una democracia para las comunidades rurales y menos para los campesinos, indígenas y afrodescendientes. Ha primado la violencia y la arbitrariedad, coartando además las libertades. La historia ha dejado situaciones de horror como el despojo y la apropiación violenta de territorios y recursos. Según Indepaz (2013) en el último siglo durante el llamado periodo de la violencia, este genocidio dejó más de 200.000 homicidios y 2 millones de hectáreas desposeídas y despojadas para estas minorías.

Según el ACNUR (2005) los pueblos indígenas y las comunidades afro descendientes han sufrido violaciones sistemáticas de sus derechos individuales y

colectivos, y se convirtieron en una población altamente vulnerable a problemáticas como la violencia y el desplazamiento. El 8% del total de la población internamente desplazada del país pertenece a grupos indígenas, y el 11% a comunidades afro colombianas. Debido a esto, el Estado colombiano reconoció la obligación constitucional de proteger la diversidad étnica y cultural del país, donde es la Constitución Política de 1991, la contribución que hacen para reconocer y aclamar la diversidad cultural y de esta manera reivindicar el reconocimiento y la inclusión de estas en un Sistema Político que permite concepciones como la ciudadanía diferenciada en un Estado Social de Derecho, además de la inclusión de ellos en las políticas de carácter estatal.

Es por ello, que partiendo de reconocer la población indígena como un grupo étnico históricamente marginado y que sus reivindicaciones en la garantía de derechos ha sido a través de la movilización y lucha constante contra el poder político hegemónico que ha gobernado el país, se destaca su inclusión en la Constitución Política de 1991, puesto que esto permitió que se empezara a generar adecuaciones institucionales y políticas específicas con el objetivo de visibilizar las demandas sociales y la exigencia de los derechos fundamentales de esta población, que han sido vulnerados constantemente por las problemáticas de desplazamiento, exclusión, segregación y mercantilización de los bienes naturales que el país ha sufrido y ha tocado de manera directa e indirecta a este grupo poblacional.

Ante la situación mencionada, el Estado se vio en la necesidad de contribuir a la mejora en la calidad de vida de todos los ciudadanos que se encuentran en su territorio, desarrollando estrategias y mecanismos entre los que se encuentran el impulso y desarrollo de las políticas públicas, como medio para materializar los postulados del Estado social de derecho que manifiestan en su constitución de 1991

y que propende por una sociedad más justa y equitativa.

Siguiendo a Muller y Surel (citados en Roth Deubel, 2006, p. 26), una política pública es el instrumento por el cual se designa el proceso para elaborar e implementar programas de acción pública, es decir, dispositivos político administrativos coordinados, en principio de objetivos explícitos. En este sentido, las políticas públicas se convierten en el principal instrumento a través del cual el Estado determina las acciones y estrategias que se toman frente a las problemáticas sociales; de ahí la importancia de la participación comunitaria en la planeación de las políticas, debido a que convergen todos los actores implicados y sus respectivos intereses para llegar a puntos de consenso, estableciendo las respectivas acciones y estrategias a emprender.

El Estado colombiano, como Estado social de derecho considera fundamental consagrar y garantizar el ejercicio del derecho a la participación como un agente potenciador para el desarrollo y necesario para la construcción de condiciones de equidad e igualdad.

La legislación colombiana exige que se garantice la participación de los adultos mayores, las mujeres, los jóvenes y los infantes, mediante diversos mecanismos en las etapas de la política pública permitiendo estar a partir de la inscripción en la agenda pública, la planeación, la ejecución y su evaluación. La planeación en Colombia se basa en un instrumento fundamental de gestión pública que son los planes de desarrollo, los cuales representan las políticas públicas de gobierno y permiten alcanzar las políticas públicas de Estado, representadas en la norma de normas: la Constitución Política, donde se encuentran los fundamentos del Estado Social de Derecho.

La planeación es un momento de primer orden en este modelo de gestión de lo público (políticas públicas), pues es donde los diferentes agentes sociales, políticos y económicos identifican sus problemas, comprenden sus causas y consecuencias, llegando a la posibilidad de acordar las estrategias de acción para enfrentar la problemática y definir las acciones e instrumentos más adecuados para poner en marcha las estrategias. La participación resulta importante de ser analizada y conocida en este ámbito, porque es el mecanismo principal para la formulación, discusión y legitimación de las decisiones de la comunidad, donde se concretan los intereses particulares del Estado con los intereses colectivos en miras de construir el bien común.

La participación de los ciudadanos en las políticas públicas pueden darse desde: la iniciativa ciudadana para promover reformas o nuevos marcos legales que fijan reglas generales para el diseño e implementación de políticas públicas; los buzones ciudadanos, que permiten expresar opiniones, demandas y sugerencias que moldeen o corrijan las acciones gubernamentales; el monitoreo ciudadano, que proporciona información para dar seguimiento puntual a políticas específicas y abre canales formales para recibir y atender las observaciones; la contraloría social o ciudadana, como herramienta para auditar y evaluar la implementación de políticas (Villareal, 2009, p.32).

En el contexto colombiano, se han dado una serie de cambios que permitieron la creación del Sistema Nacional de Planeación dirigida por el Consejo Nacional, donde se pasó de una democracia representativa a una democracia participativa, convirtiéndose esta en el medio para que las comunidades garanticen su

participación en la creación de Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, entre otros, permitiendo mostrar sus visiones y apuestas frente al desarrollo de sus comunidades, garantizando de esta forma que el Estado colombiano vincule en estos procesos a la sociedad civil. De esta forma logrando que:

La planeación participativa constituye un espacio de renovación permanente de los principios de la democracia; es, en ese sentido, una herramienta de pedagogía democrática para la formación de nuevos ciudadanos interesados en los asuntos públicos y conscientes de la importancia de contribuir a su definición (Velásquez, 2003, p. 25).

En el proceso de construcción y formulación de políticas públicas, la participación es la posibilidad de abrir espacio a las organizaciones de la sociedad civil para incidir en el cambio y transformación del país y de plantear desde sus sectores y grupos poblacionales y territoriales, sus sueños colectivos, aspiraciones, sus propias visiones del desarrollo y las propuestas que garanticen una mejor sociedad incluyente y con justicia social.

La participación política en Colombia se ha dado de diversas maneras en los grupos etarios de la población, cada uno de estos grupos ha configurado unas formas de manifestarse o relacionarse con la planeación de lo público en el país. Los sectores etarios están determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano. El primero de ellos es la Infancia, entendida como la etapa conformada por los niños, niñas y adolescentes; la normativa vigente en Colombia le ha reconocido su derecho al descanso, el esparcimiento, el juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital (art. 30, Ley 1098 de 2006).

Por otra parte, las leyes y las políticas públicas consideran a la Juventud como la etapa del ciclo vital comprendida entre los 14 y los 28 años. Lo que ha caracterizado la intervención con jóvenes en el país, es el estímulo a la creación y al fortalecimiento interno de organizaciones juveniles sociales, deportivas, culturales, políticas y ambientales. Por último, la Adulthood se entiende como la etapa del ciclo vital comprendida entre los 27 y los 59 años. Esta categoría ha sido de vital importancia en la vida social del país, pues son quienes han tomado las decisiones relevantes en los diferentes círculos de la acción pública y privada de la vida social, económica y política.

Entonces, los jóvenes como sector poblacional, sólo empiezan a ser reconocidos a partir de la década de los 90 como sujetos políticos y sujetos de políticas, por tanto, es necesario indagar si la incorporación a los modernos esquemas de planeación que el Estado y la institucionalidad han establecido, se están llevando a cabo de manera adecuada y según lo contempla la ley.

Gran parte de los estudios y/o investigaciones que se han gestado en América Latina con juventudes, se han realizado en contextos urbanos, analizando temas como la apropiación y producción de territorios y las formas de relación con este; aún hoy existen muy pocas investigaciones que asuman la realidad de los jóvenes, campesinos o residentes en el área rural, desplazados, negros e indígenas. Aun así, los estudios realizados indican que a los jóvenes no les interesa la participación, al menos no desde los modelos tradicionales institucionalizados; por ello la necesidad de indagar sobre el estilo de política y poder que los jóvenes están proponiendo en la región desde sus prácticas organizativas y socioculturales.

Frente a esto, el tema de la participación política de los jóvenes y de juventudes indígenas específicamente, ha tomado lugar desde diferentes disciplinas y esto lo muestran las investigaciones¹ que se han realizado, dando cuenta del rol y la importancia que asumen hoy los jóvenes frente a su participación activa en escenarios políticos y en la construcción de políticas públicas (Graterol, 2014). En este caso, los jóvenes desde el mundo de la vida cotidiana, desde las interpretaciones que hacen de la realidad donde interactúan, direccionan sus dinámicas, acciones y pensamientos, logrando tomar posiciones, unas más radicales que otras, en defensa de sus intereses, identidades, derechos, situaciones, etc., que muchas veces no concuerdan con los espacios de participación formal de representación política.

Esto no solo es una problemática de los jóvenes indígenas, la investigación “*Formas de participación juvenil en la comuna 16 Medellín*”, donde el objetivo fue identificar y describir las formas colectivas de participación juvenil y las culturas juveniles de la comuna 16 de Medellín, logró dar cuenta que el joven de esta generación enfrenta el desencanto por las formas tradicionales de hacer política. Su vida personal y colectiva se inunda de símbolos y sentidos individuales que expone nuevas formas de participación juvenil y evidentes demostraciones de resistencia a las experiencias tradicionales de hacer política. Concluye, que el distanciamiento de los jóvenes es cada vez mayor de los escenarios de producción de decisiones políticas, sean estas tradicionales o no.

¹ Dentro de las investigaciones más importantes en el ámbito latinoamericano se encuentran la de Rossana Reguillo de México sobre culturas juveniles y prácticas políticas, Margulis en Argentina, Germán Muñoz en Colombia, sobre políticas públicas juveniles. El CINDE (Centro de estudios avanzados de niñez y juventud) de la Universidad de Manizales desarrolla trabajos sobre acción colectiva y la Universidad Javeriana desde su Observatorio de juventud plantea la necesidad desde el mismo mundo juvenil indagar por prácticas políticas, identidades y acciones colectivas.

Por ello es necesario conocer cómo es posible tender puentes entre los nuevos movimientos juveniles y las políticas públicas destinadas a enfrentar las principales necesidades de desarrollo en nuestras sociedades, con el propósito de incorporar nuevos conocimientos y temáticas a la reflexión académica, al debate sobre la relación juventud y Estado y al diseño e implementación de políticas públicas.

Con lo anterior, en una revisión realizada al Plan de Desarrollo del municipio de Riosucio en el departamento de Caldas para el período 2012-2015 y el plan de desarrollo del período 2016-2019, se logra identificar la importancia de los resguardos indígenas a la hora de formular los objetivos propuestos para este lapso de tiempo, haciendo gran énfasis en esta comunidad, puesto que compone el 80% de la población riosuceña. Además, como dato no menor, el 25% de la población del resguardo Cañamomo Lomaprieta es joven, lo que indica que son más de un cuarto de la población y como grupo poblacional pueden tener incidencia directa en las decisiones políticas que atañen a la comunidad y el resguardo en particular (Plan de Desarrollo Riosucio, 2012).

Por consiguiente, al abordar el tema de la participación y más concretamente de la participación juvenil es necesario preguntarse y acercarse a la realidad política de los jóvenes indígenas de este municipio, saber de qué manera están participando políticamente en la planeación de políticas públicas o si, por el contrario, son apáticos a los espacios que los vinculan a estos procesos. Teniendo en cuenta que existen niveles que determinan la participación siendo esta pasiva o activa, reflejándose desde el nivel de información, opinión y consulta, toma de decisiones; proposición y desarrollo de propuestas, permitiendo visibilizar la manera más concreta cómo participan estos jóvenes.

Es por ello que surge el interrogante por el resguardo indígena de Cañamomo Lomapieta en el municipio de Riosucio del departamento de Caldas, donde los jóvenes indígenas de dicho colectivo, representan un papel fundamental para determinar la pregunta orientadora y el objetivo general -con sus respectivos objetivos específicos- de la investigación. Para identificar y poder establecer las formas de participación que están usando los jóvenes indígenas de Riosucio, en el ejercicio de la planeación de políticas públicas.

1.2 Pregunta de investigación:

¿Cuáles son las formas en que participan los jóvenes de la comunidad indígena del resguardo Cañamomo Lomapieta, en la planeación de políticas públicas de Riosucio-Caldas para el periodo 2012-2016?

1.3 OBJETIVO GENERAL

- Determinar las formas de participación que tienen los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo y Lomapieta en la planeación de políticas públicas del municipio de Riosucio-Caldas en el periodo 2012-2016.

1.3.1 Objetivos Específicos

- Caracterizar la juventud indígena del resguardo indígena Cañamomo y Lomapieta del municipio de Riosucio-Caldas.
- Identificar los procesos organizativos que configuran la participación de los

jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo Lomaprieta en los procesos de planeación de políticas públicas municipales.

- Describir las formas de expresión participativa de los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo y Lomaprieta del municipio Riosucio-Caldas, en los procesos de planeación de políticas municipales.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Los jóvenes como grupo etario en Colombia, se encuentran inmersos en un contexto social de diversidad étnica y multicultural, siendo así, objetos y sujetos de las políticas gubernamentales, en tanto son una población beneficiada, pero que a su vez participa y puede incidir en ella, ya sea de manera individual a través del derecho al voto o conformando grupos y movimientos de acción colectiva que manifiestan sus posturas frente a las decisiones de carácter político. En este sentido temas relacionados con los jóvenes, la diversidad étnica y cultural, las diferentes expresiones de participación y las políticas públicas, guardan una necesaria interrelación y requieren un mayor análisis que posibilite comprender la construcción social que los jóvenes indígenas hacen desde su participación en el diseño de políticas de carácter institucional, estableciendo vínculos con su cosmovisión y estilos de vida.

Es fundamental hablar y visibilizar la participación como el medio que integra la voz de las comunidades en las sociedades democráticas, manifestada no sólo a través de los votos -pues estos solo constituyen a los órganos gubernamentales- sino desde las diferentes expresiones de resistencia como la reflexión, acción y movilización de los grupos y comunidades, para hacerse visible en la toma de decisiones políticas.

La participación de los jóvenes indígenas desde la realidad y contexto que habitan, son indispensables para pensar la planeación de políticas públicas que los incluyan teniendo en cuenta sus particularidades como grupo poblacional y étnico; son condiciones necesarias para pensar el fin de las políticas públicas, como son el desarrollo humano y social. Como lo plantea Sen (1999) el desarrollo no es medido

solamente por la tecnología, los avances científicos y las edificaciones que determinado lugar posee; el desarrollo debe ser concebido más ampliamente, desde las necesidades esenciales satisfechas para toda la población, sin ninguna distinción, viéndose reflejado en óptimas condiciones de vida; es un proceso para y con el hombre, lo cual se convierte en un desafío para el Trabajo Social y la Gerencia Social, ya que las problemáticas se generan y se reproducen en los escenarios más vulnerables, y es allí, donde es fundamental conocer y hacer visibles las formas como los jóvenes indígenas buscan transformar y gestionar espacios que brinden respaldo a estos jóvenes, y así, reproducir las potencialidades y capacidades como sujetos políticos.

Además, el Trabajo Social como profesión tiene un compromiso ético y político con la población, buscando vincularse con los jóvenes, reconociendo el conocimiento que estos construyen en sus procesos organizativos de base y el aporte que realizan desde estos espacios y escenarios de los que hacen parte; si bien la población juvenil indígena se ha visto permeada por los comportamientos de la sociedad contemporánea, también hay organizaciones y colectivos que buscan alternativas a las formas de vida contemporáneas, no solo desde lo económico sino también lo social, tal como lo plantea Fals Borda: "(...) el conocimiento es poder, cuando las clases explotadas lo conquistan, dan un paso fundamental no sólo hacia su propia liberación sino hacia: la del resto de las clases sociales amenazadas por la destrucción global" (Fals Borda, 1985, p. 66).

Las diferentes expresiones políticas que a través del arte y la cultura la población juvenil ha logrado gestar en sus contextos, para que sus demandas sean tenidas en cuenta por el sector público, son muestra de que sí existen antecedentes de las capacidades que poseen los jóvenes para buscar ser incluidos en políticas públicas;

sin embargo, los procesos académicos de investigación han dejado a un lado la inquietud por la población juvenil indígena, que si bien tiene formas organizativas distintas, también debe ser tomada en cuenta para la formulación de políticas públicas, con enfoques diferenciales según sus necesidades y capacidades.

El Trabajo Social con un enfoque de Gerencia Social, por medio de sus herramientas brinda un cuerpo de conocimientos e insumos prácticos, que sirven de apoyo para la investigación de las problemáticas sociales y la identificación de los actores involucrados; este enfoque ofrece la posibilidad de identificar y posteriormente definir las expresiones y/o formas de participación que han venido configurando los jóvenes indígenas en la política pública, logrando de esta manera ubicar y analizar la participación desde un contexto como el indígena, con las mismas necesidades básicas -comer, dormir, vestir, etc.- de todos los seres humanos, pero con diferentes maneras de satisfacerlas.

Para la Universidad de Antioquia y la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, realizar investigaciones que se enfoquen en poblaciones juveniles de diversidad étnica y cultural, permite evidenciar los procesos políticos que llevan a cabo en los resguardos indígenas, teniendo en cuenta que su participación en las políticas públicas debe darse desde un enfoque diferencial, ya que el Estado colombiano y la misma academia reconocen la importancia de la multiculturalidad y de los procesos organizativos que llevan a cabo los jóvenes; cobra importancia para el departamento de Trabajo Social estas investigaciones, ya que le apuntan a contribuir al desarrollo social y humano, donde las necesidades y capacidades de los sujetos deben ser tenidas en cuenta para formular políticas públicas eficientes, lo cual respalda la misión de este, en la medida que involucran las bases de la sociedad y los conocimientos que estas tienen, en este caso específico los jóvenes.

Este acercamiento a los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo Lomaprieta, permitirá poner a disposición de la comunidad el conocimiento resultante de la temática de investigación, dotando así al resguardo indígena Cañamomo Lomaprieta y la Alcaldía del municipio de Riosucio de un fundamento inicial de la caracterización de esta población y sus formas alternativas o institucionales de participar, para la construcción de posteriores políticas públicas, programas y proyectos, respecto a la participación en los mismos.

2. REFERENTE TEÓRICO/CONCEPTUAL

El desarrollo teórico de esta investigación se centró en el paradigma interpretativo comprensivo, puesto que permitió reconocer las subjetividades del otro, las cuales son un componente esencial y determinante para la construcción de la realidad. El proceso de análisis de la investigación fue guiado por teorías como: la hermenéutica y la acción comunicativa, así mismo las categorías y conceptos que se tuvieron presentes durante la investigación fueron: participación, participación juvenil, niveles de participación, juventud, joven, políticas públicas y planeación.

La teoría **Hermenéutica** surge en el siglo XVII como propuesta de los teólogos protestantes que ven la necesidad de comprender e interpretar los diversos significados de la biblia, dejando de lado los supuestos y concepciones que tenían instaurados las instituciones eclesiásticas, empezando a emerger desde allí el término “hermenéutica”. Después, en el siglo XVIII se retoma la hermenéutica como un método que permite la interpretación de los significados, partiendo en primera instancia del análisis y obras literarias, desarrollando en un primer momento estas interpretaciones desde las corrientes de la filología y filosofía (Guzmán, 1992).

Posteriormente, en el siglo XX en donde la hermenéutica causa relevancia entre los teóricos alemanes como Dilthey, Rickert, Simmel y Weber, donde desarrollan la hermenéutica como teoría para las ciencias sociales comprensiva ; surgiendo esta como una propuesta alterna a las concepciones reduccionista y lineales del positivismo, centrándose así esta teoría en analizar la problemática a partir del contexto en que emerge y se mantiene este fenómeno al igual manera permite establecer de qué manera influye este desde los diferentes ámbitos; histórico, económico, cultural, social y político, puesto que esto permite mejor interpretación

de los fenómenos en la medida que permite visibilizar las dinámicas de los sujetos frente a sus problemáticas y frente a la concepción de su realidad (Guzmán, 1992).

Igualmente, se aborda desde los teóricos Gadamer – Ricoeur los cuales establecen como desde la hermenéutica es necesario estudiar el fenómeno del todo a las partes y de las partes al todo, es decir interpretar el fenómeno y sus dinámicas desde sus escenarios macro a los micro y del micro al macro, logrando desde allí una mejor comprensión e interpretación del fenómeno.

Con base en lo anterior, fue pertinente abordar la investigación desde la teoría hermenéutica, en la medida que posibilita interpretar desde los escenarios micro, en este caso el resguardo Cañamomo y Lomaprieta y cómo incide la participación de estos jóvenes indígenas, en el escenario macro de la planeación de políticas públicas del municipio de Riosucio. La participación juvenil desde las y los jóvenes, pudo abordarse desde esta perspectiva en la medida que fue posible entender el sentido que los propios jóvenes le dan a su realidad y a sus expresiones, además, esta teoría permitió comprender cómo estos jóvenes construyen su noción de realidad y enfrentan las problemáticas que emergen en su contexto. De igual forma, permitió conocer la riqueza de la experiencia de cada sujeto y de ellos como totalidad, involucrando sus percepciones, motivaciones, valores, sentimientos y pasiones.

La teoría de la Acción Comunicativa, desarrollada por Jünger Habermas estudia a la sociedad como un conjunto de sistemas complejos constituidos, donde el actor desaparece transformándose en procesos, además se caracteriza por incluir el estudio de la sociedad, donde se privilegia al actor por ser un creador y conocedor de su realidad. Habermas habla de la acción comunicativa y el mundo de la vida

como conceptos que considera complementarios, la acción comunicativa puede considerarse como algo que ocurre dentro del mundo de la vida, puesto que es el lugar trascendental donde se encuentran el hablante y el oyente, donde de modo recíproco reclaman que sus posiciones encajen en el mundo y donde pueden criticar o confirmar la validez de las pretensiones, poner en orden sus discrepancias y llegar a acuerdos, entiendo el mundo de la vida como el lugar en que el hablante y el oyente plantean esos propósitos de validez; es el horizonte de convicciones en el que se da la acción comunicativa.

Habermas retoma su preocupación por la interacción social mediada por el lenguaje como una dimensión constitutiva de la praxis humana, no solamente como una acción fundamental, sino que, se propone argumentar porqué en este tipo de acción reside el verdadero cambio social [...] este tipo de cambio debía darse en un ámbito simbólico, en un ámbito comunicativo de interacción y entendimiento entre los sujetos (Garrido, 2011, p.4).

Esta teoría fue pertinente en esta investigación en la medida que permitió visibilizar cómo desde las diferencias culturales, políticas, económicas, entre otras; se pueden construir relaciones de consenso entre los sectores por medio del lenguaje y la construcción que cada individuo le ha dado a su contexto, permitiendo desde allí que los sujetos fortalezcan acciones autónomas desde la diferencia, por ello, es clave la acción comunicativa, es decir, el diálogo intersubjetivo como forma de resolver pacíficamente los conflictos tanto a nivel micro como macro, permitiendo así analizar las relaciones de los jóvenes indígenas con entes gubernamentales del municipio de Riosucio desde la comunicación, como las diferencias de estos sectores se convierten en puntos de partida común, para dar paso a la planeación de las políticas públicas que benefician a los jóvenes indígenas y la comunidad en

general del municipio.

Para efectos de esta investigación se hizo necesario definir el concepto de **Participación** trabajado por los autores Fabio Velásquez y Esperanza González en el libro “¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?” donde la definen como:

un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política (...).

Esta definición de participación fue apropiada en la medida que permitió establecer las relaciones y acciones que se dan al interior de una sociedad, donde cada uno de sus miembros toma decisiones que tienen que ver con la vida propia y de la sociedad a la que se hace parte.

La participación política como subcategoría también ha permeado en el conjunto de relaciones que se tejen dentro de una sociedad, comunidad o grupo, con el objetivo de opinar e incidir en decisiones que traen implicaciones en la vida política, social, económica y cultural a nivel individual y de la comunidad en general, teniendo presente que lo que busca la investigación es establecer cómo los jóvenes de la comunidad indígena por medio del ejercicio de ciudadanía como la participación se

les da un lugar para poder incidir y decidir sobre las necesidades que los aquejan teniendo presente su condiciones y contexto específico, como son los indígenas con sus formas de gobierno establecidas.

La Participación Juvenil: Según Krauskopf (2004) no sólo requiere ser entendida desde su relación de empoderamiento respecto del sector adulto, sino que deben reconocerse las formas propias de empoderamiento que construyen los jóvenes y las transformaciones que se han dado en la expresión de los contenidos de la participación juvenil. Las acciones juveniles procuran actualmente cambiar en el presente las actitudes individuales con autonomía e identidad para derivar de allí el cambio social. Se prioriza la acción inmediata, la búsqueda de la efectividad palpable de su acción. El respeto a la diversidad y las individualidades se constituye en el centro de las prácticas. De allí que las organizaciones donde el individuo queda "... anulado en pro de lo colectivo masificado han dejado de ser de interés para las nuevas generaciones. Las redes de jóvenes buscan fungir como facilitadores y no como centralizadas".

La participación juvenil, permitió desde esta perspectiva entender el sentido que los propios jóvenes le dan a su realidad y a sus expresiones. Los significados de la participación para las y los jóvenes, los factores que inciden en que esta participación se produzca, el nexo de ellos con las problemáticas sociales, sin duda son temas que solamente se pueden comprender desde los mismos jóvenes, ya que sus propios relatos definen su relación con la realidad social.

De igual forma, la participación se convierte en un proceso amplio, por lo tanto, se hace necesario establecer distinciones para diferenciar tipos, niveles y grados en ella. Según Trilla y Novella (2001) existen cuatro niveles de participación y los

denominan así:

Participación Simple: este nivel de participación según Jaume Trilla y Ana Novella, es reducido, en el sentido de que no se toma en cuenta la voz de los sujetos, pues estos toman una posición de espectadores y responden a ciertas reglas dentro de un acto o escenario, este nivel es considerado por el autor poco o nada participativo en el discurso amplio de la participación (Trilla y Novella, 2001).

Participación Consultiva: este nivel es un poco más avanzado, puesto que los sujetos son incluidos por medio de asuntos que son de su interés. Dentro de la participación consultiva se pueden dar subniveles uno puede ser en el que se pida la opinión de los sujetos sin certeza de que sus opiniones sean tomadas en cuenta, el autor plantea que esta es una apariencia de participación y la otra es la participación consultiva vinculante, donde la opinión de los sujetos es decisiva en la toma de decisiones o en los pasos a seguir “cuando la participación toma forma de asesoramiento o consultoría se está en este nivel” (Trilla y Novella, 2001).

Participación Proyectiva: Este nivel de participación se caracteriza en la medida que el sujeto no se limita a ser un agente externo en cuanto a los procesos, proyectos que se discuten, sino por lo contrario este se apropia de estos logrando ser un agente potenciador y creador de los procesos en la participación, es decir según Trilla y Novella (2001) “en la participación proyectiva el sujeto no se limita a ser un simple usuario, sino que hace algo más que opinar desde fuera: se convierte en agente”.

Meta Participación: Este nivel de participación se caracteriza por la proposición y desarrollo de propuestas de los sujetos para reivindicación de sus derechos o para

visibilizar ante determinado sector sus inconformidades. Según Trilla y Novella (2001) este nivel de participación se da “cuando un individuo o un colectivo consideran que el reconocimiento de sus derechos participativos no es el debido, o cuando creen que los canales establecidos para ella no son suficientes o eficaces”

Para la importancia de la investigación, identificar estos cuatro niveles fue un insumo importante para el investigador, puesto que, a partir de ellos se pudo generar el análisis correspondiente para identificar y poder describir las formas de participación de los jóvenes en la planeación de políticas públicas y, en esa misma medida, a cuál de los niveles pertenece cada una de esas formas de expresión y participación.

Por otra parte, se entendió a lo largo de este trabajo investigativo el concepto de **Juventud** como una etapa que se construye socioculturalmente, donde también se desarrollan posturas y percepciones desde lo cotidiano para actuar desde lo individual y lo colectivo. En ese sentido Margulis y Urresti la definen como:

Un significante complejo que contiene en su intimidad las múltiples modalidades que llevan a procesar socialmente la condición de edad, tomando en cuenta la diferenciación social, la inserción en la familia y en otras instituciones, el género, el barrio o la micro cultura (Margulis & Urresti, 1998).

Con la anterior definición de juventud, se tuvo en cuenta la subcategoría **Joven**, que según José Sánchez García y Nadia Hakim para definirlo es “fundamental tener en cuenta la clase, la religión, el género, la orientación sexual y el grupo étnico como elementos transversales que lo posicionan en la realidad social”, en ese orden de ideas el joven tiene unas formas de ver el mundo y unas prácticas específicas según el contexto o su punto de enunciación, es así como para esta investigación se hace

necesario ver el joven como un agente participativo, activo y autónomo en el ejercicio de la ciudadanía desde sus percepciones o cultura (Sánchez & Hakim, 2014).

Por otro lado, el concepto de **Política Pública** se abordó desde la definición del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); estos conciben las políticas públicas como un “conjunto de acciones y decisiones encaminadas a solucionar problemas propios de las comunidades. En el diseño e implementación de estas pueden intervenir conjuntamente la sociedad civil, las entidades privadas y las instancias gubernamentales en sus distintos niveles” (PNUD, 2011). Así, este concepto dio luces a la presente investigación teniendo en cuenta que lo que se busca es establecer cómo los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo son incluidos en la agenda pública de modo que ellos mismos sean los que plasmen e identifiquen sus necesidades generales ya que, una política debe responder a la necesidad de restituir un derecho vulnerado, dar respuesta a una situación crítica o intervenir por medio de acciones específicas de manera diferenciada según las características de la población.

Las Políticas Públicas se piensan teóricamente en principios de universalidad y distribución equitativa, pero en su materialización se focaliza solo a grupos poblacionales específicos en este caso los jóvenes. Fue necesario preguntarse cómo se están pensando e identificando las necesidades de esas poblaciones específicas y si, además, se están reconociendo sus potencialidades.

La Planeación, por su parte se propuso como subcategoría ya que desde allí se piensan y se agenda los problemas o necesidades identificadas y así llevarlas a cabo por medio de la formulación de políticas públicas la planeación se esboza por

el Consejo Nacional de Planeación es desarrollado como:

Un proceso permanente de naturaleza sistémica, con mecanismos incorporados de revisión y retroalimentación continua, en el que a partir de los sueños y aspiraciones de la sociedad se define la visión de futuro deseado en el largo plazo, se delinear objetivos y metas concretos, se formulan estrategias para llegar a aquellas, se estructuran programas y proyectos que concretan esas estrategias (...) (CNP, 2001).

Durante el proceso de recolección y generación de la información surgió la categoría de **Procesos Organizativos** que según Mayntz (1972) “son formaciones sociales complejas, conscientes de sus fines y configuradas racionalmente”. Para efectos de esta investigación se puso de presente esta definición ya que por medio del fortalecimiento de procesos organizativos se busca una incidencia, donde se puedan reflejar sus apuestas ético políticas y sus cosmovisiones.

Además, fue necesario definir la categoría **procesos organizativos juveniles** los cuales bajo el sustento de Montoya (2010):

Se presentan como una forma de agrupación estructurada que se caracteriza por la visibilidad y visualización concreta de actividades, objetivos, estructura organizativa, procesos regulados de funcionamiento y con un fuerte propósito de proyección social y comunitaria. En general, la organización juvenil pone en evidencia sus niveles de formalización, con intención clara de contar con personería jurídica para obtener una interlocución más válida y legítima con otros actores políticos y sociales.

2.1. MARCO LEGAL

Para abordar el tema específico de la participación, conviene recordar que su aplicación se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, con los siguientes planteamientos relacionados con la participación como un derecho fundamental: Colombia es democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. Entre los fines del Estado se encuentra servir a la comunidad, promover y facilitar la participación de todos los colombianos en las decisiones que puedan incidir sobre los principios de una sociedad organizada.

La Constitución Política se define a Colombia como un Estado Social de Derecho, desde la constituyente de 1991; allí se establecieron mecanismos que permitieran una mayor participación e inclusión de las y los ciudadanos en los procesos políticos y sociales que se estaban dando, velando porque la democracia participativa se convirtiera en la base de una transformación para el bienestar y desarrollo del país.

La Constitución Política de 1991 en su creación, establece un marco de derechos de carácter explícito para los diferentes grupos étnicos, entre ellos los pueblos indígenas, que permitió que se empezará a generar adecuaciones institucionales y políticas específicas con el objetivo de visibilizar la demanda social y la exigencia en la garantía de derechos de los diferentes grupos étnicos.

Para el caso particular de los jóvenes, es hacia la década de los años 60, donde se originan ciertas reacciones frente a diferentes fenómenos de la época, entre ellos: la defensa de los derechos y deberes civiles, la influencia de políticas ideológicas externas, el papel original de la manifestación en la calle como signo de la capacidad

y el poder de resolver una crisis a través de ella y la protesta como expresión puntual de un acto de inconformidad.

En el contexto colombiano, hacia el año de 1997 se proclama la Ley 375 de Juventud, definida esta última como el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y futuro de la sociedad, que puede asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana. Y al mundo juvenil como los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresan por medio de ideas, valores actitudes y de su propio dinamismo interno (Mojica, 2000). Sumado a esto se buscaba la definición, desarrollo y consolidación de la Política Nacional de Juventud y por medio del Decreto 089 del 2000 se estableció la organización y el funcionamiento de los Consejos de Juventud como espacios de participación juvenil y mecanismos de participación, interlocución, veeduría y construcción concertada de las políticas de juventud (Anzola, 2001).

Además, la Ley 152 de 1994 también determinó los plazos y términos del proceso de la planeación en Colombia, estableciendo el papel de las autoridades y de las instancias de la planeación, la forma de formular los planes de desarrollo, de su aprobación, de la ejecución y los mecanismos de seguimiento, control y evaluación, así como de las diferencias específicas de la planeación nacional frente a la territorial.

Tabla 1: Marco legal

LEY		
Ley 152 de 1994		<p>Artículo 12º.- “Funciones del Consejo Nacional de Planeación Organizar y coordinar una amplia discusión nacional sobre el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, mediante la organización de reuniones nacionales y regionales con los Consejos Territoriales de Planeación en las cuales intervengan los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana de acuerdo con el artículo 342 de la Constitución Política”</p>
Ley de juventud 375 de Julio 4 de 1997	CAPITULO III “De las políticas para la participación de la juventud”	<p>Artículo 14. “Participación. La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país”</p>
Ley de juventud 375 de Julio 4 de 1997	CAPITULO III “De las políticas para la participación de la juventud”	<p>Artículo 15. “Propósito de la participación. El Estado garantizará el apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en los niveles nacional, departamental y municipal”</p>

<p>Ley de juventud 375 de Julio 4 de 1997</p>	<p>CAPITULO III “De las políticas para la participación de la juventud”</p>	<p>Artículo 17. “Representación. El Estado y la sociedad, coordinadamente, tienen la obligación de promover y garantizar los mecanismos democráticos de representación de la juventud en las diferentes instancias de participación, ejercicio, control y vigilancia de la gestión pública, teniendo en cuenta una adecuada representación de las minorías étnicas y de la juventud rural en las instancias consultivas y decisorias que tengan que ver con el desarrollo y progreso de la juventud, así como la promoción de la misma juventud”</p>
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991</p>		
<p>Título I “De Los Principios Fundamentales”</p>	<p>Artículo 7. “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”</p>	
<p>Título II “De Los Derechos, Las Garantías Y Los Deberes”</p>	<p>Capítulo II. “De Los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales”</p>	<p>Artículo 45. “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”</p>

<p>Título IV “De la Participación Democrática Y De los Partidos Políticos”</p>	<p>Capítulo I. “De Las Formas De Participación Democrática”</p>	<p>Artículo 103. “Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.</p> <p>El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan”</p>
---	--	---

Fuente: elaboración propia.

De este modo, es responsabilidad del Estado, de las instancias encargadas de dinamizar los procesos sociales y participativos con la juventud y de las instancias planeación, garantizar la participación y el acceso a la toma de decisiones de los jóvenes, en este caso, con la particularidad de pertenecer a una comunidad indígena, es importante investigar y dar cuenta de la pertinencia de su presencia en estos procesos, si el Estado está cumpliendo con sus objetivos y si es efectiva la incidencia que tienen estos grupos poblacionales en el uso de sus derechos constitucionales en la planeación de políticas públicas.

La Participación Ciudadana como derecho Constitucional les permite a las poblaciones, participar activamente en la toma de decisiones que afecten su entorno económico, político, administrativo y cultural. Es por ello, que se considera como el mecanismo por excelencia de control social y de integración colectiva, que fortalece los lazos de confianza entre la comunidad y la institucionalidad. Para ser consecuentes con esta filosofía, será necesario analizar las formas que construyen los jóvenes para participar en temas de carácter político, económico y social.

3. REFERENTE CONTEXTUAL

Este proyecto de investigación tuvo como ubicación geográfica el municipio de Riosucio, el cual se encuentra ubicado al occidente de Caldas, su departamento; este territorio posee gran valor histórico por sus asentamientos indígenas que involucran y aportan valiosamente al contexto sociocultural del municipio, por lo tanto este fue tomado en cuenta durante el desarrollo de la investigación, teniendo presente las particularidades que trae esta comunidad desde su autogobierno y autonomía para direccionar las prácticas que se establecen de participación entre esta comunidad y la administración municipal.

Riosucio está conformado por cuatro resguardos indígenas, donde habita en promedio el 80% de la población. Los resguardos son: Cañamomo y Lomaprieta (26% del total), Escopetera y Pirza (13.28% del total), Nuestra Señora Candelaria de la Montaña (29.7%) y San Lorenzo (19.49%). Dichos territorios están poblados principalmente por indígenas de la etnia Embera Chamí. (Plan municipal de desarrollo, 2012).

Específicamente esta investigación se desarrolló en el resguardo indígena Cañamomo y Lomaprieta que se encuentra ubicado entre los Municipios de Riosucio y Supía, Caldas. Cañamomo y Lomaprieta es un territorio de propiedad colectiva, donde la Constitución política, las Leyes nacionales y los Convenios Internacionales en el marco de la Naciones Unidas, le confiere derechos especiales respecto a la autonomía y gobierno propio de sus territorios, recursos y conocimientos tradicionales; pero para efectos prácticos de la investigación, solo se tomará como referencia a las comunidades que estén en jurisdicción del municipio de Riosucio.

La unidad temporal de la investigación fue el periodo 2012-2016, donde el municipio estuvo administrado por los alcaldes indígenas Abel David Jaramillo y Bernardo Arley Hernandez. Este período permitió ubicar los planteamientos expuestos en el Plan de Desarrollo respecto a la inclusión de los indígenas en las políticas que se han proyectado, en particular, los jóvenes del resguardo indígena Cañamomo y Lomaprieta. Cabe resaltar que algunos de los jóvenes se encuentran involucrados en organizaciones y grupos juveniles por medio de los cuales realizan actividades de participación como mingas, encuentros culturales y talleres de soberanía alimentaria; los jóvenes cuentan con una plataforma de juventud por medio de la cual pueden influir y tomar decisiones acerca de los programas de juventud que realiza el municipio.

4. MEMORIA METODOLÓGICA

El diseño metodológico permitió el establecimiento de una ruta que posee los elementos necesarios para alcanzar respuesta a la pregunta de investigación y, de este modo, lograr los objetivos propuestos. El tipo de investigación usado fue la cualitativa, en la medida que permitió identificar, interpretar y comprender la profundidad de las realidades de los sujetos, haciendo énfasis en el enfoque histórico hermenéutico que a su vez permitió situar la problemática en un contexto y actores determinados; así mismo, se planteó el paradigma interpretativo-comprensivo, ya que este se inclina por una relación entre investigador e investigado, logrando de esta manera que los saberes de ambos genere un nuevo conocimiento. Como estrategia para la investigación se ubicó la fenomenología, puesto que permite un análisis de la situación problema desde la concepción de realidad que viven los sujetos, permitiendo así, desarrollar técnicas como: la revisión documental, entrevista semi-estructurada, observación participante, grupos focales y técnicas interactivas.

Para el desarrollo del proyecto se privilegió el **tipo de investigación cualitativa**, que se ha caracterizado por estudiar la realidad en el mismo contexto en el que se presenta, observándola y estudiando en su forma natural. Según Taylor y Bogdan (1987), éste es un modo de encarar el mundo empírico en su más amplio sentido, produciendo datos descriptivos (las palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable) y ofreciendo a los investigadores la oportunidad de desarrollar conceptos y comprensiones partiendo de los datos y no recogiendo estos únicamente para evaluar modelos, hipótesis o teorías preconcebidas.

A partir de esto, considerando a los jóvenes del resguardo Cañamomo Lomaprieta

del municipio de Riosucio, como constructores de su realidad, teniendo en cuenta la subjetividad que cada persona tiene de acuerdo a las experiencias que vive; en esta medida, fue de vital importancia el pensamiento y la palabra de estos jóvenes, ya que partiendo de la comprensión de sus concepciones se logró realizar un análisis de las mismas. De este modo, se estableció una relación de interacción constante entre investigadores – jóvenes, esto, sin intervenir con el fin de modificar el pensamiento de los últimos, sino buscando comprenderlos desde la particularidad que cada uno posee, enfocándose en las experiencias que las y los jóvenes hayan tenido o tengan recientemente con la institucionalidad que se encarga de la planeación de políticas públicas.

Por otra parte, el **enfoque** utilizado fue el *histórico hermenéutico*, que tiene un interés práctico desde una perspectiva pragmática, es decir ubica la práctica individual o social en un contexto histórico específico, logrando de esta manera una interrelación de lo social y la acción humana (Bonilla, 2014). Por tanto, este enfoque permitió una mirada holística de la realidad, pues la concibe como cambiante, dinámica y diversa, con la posibilidad de construirse y deconstruirse por medio de la comunicación, asumiendo al sujeto como un intérprete activo de la realidad en la cual está inmerso.

Asimismo, el **paradigma** *comprensivo-interpretativo* fue tomado como referencia teniendo presente los objetivos, porque propone comprender la realidad en su carácter específico, develando por qué un fenómeno ha llegado a ser de una forma y no de otro modo, focalizando, además, la atención en la descripción de lo individual, lo específico, lo diferente y la existencia de múltiples factores que han dado origen al fenómeno. Según Patton (citado por Merino, 1995), el paradigma interpretativo comprensivo, permite un análisis inductivo e inmersión en los detalles

o en las especificidades de los datos para descubrir las categorías, dimensiones e interrelaciones.

La pertinencia de ubicar esta investigación desde el paradigma comprensivo interpretativo fue debido a la forma como éste concibe al sujeto permitiendo que él sea intérprete de la realidad que vive, construye y deconstruye, ya que las relaciones están permeadas por factores subjetivos y los sujetos son portadores de significados, experiencias y lenguaje. El abordaje de la experiencia fue tal como es vivida, para comprender lo que se revela en ella (espacio vivido, cuerpo vivido, tiempo vivido, relaciones), permitiendo así identificar motivaciones, sensaciones a la hora de participar políticamente en procesos de planeación de políticas públicas.

En concordancia con este paradigma, la **estrategia** fue la *fenomenología*, porque posibilita la descripción de los fenómenos sociales a partir del análisis de la percepción que tiene el sujeto con la realidad en estudio y, da herramientas para comprender cómo las personas construyen el significado de la realidad, desde la fenomenología la realidad se plantea como inacabada, y en constante modificación por los sujetos, y en este caso también por el investigador, quien no se abstrae de la realidad sino que está inmersa en ella (Leal, 2013).

El contexto de los fenómenos cobra especial importancia, ya que éstos surgen en situaciones y condiciones particulares, que los determinan, además que permite ver la esencia del fenómeno, es decir desde la cotidianidad posibilita la construcción de conocimiento desde los sujetos partícipes de la investigación, es por esto que en esta investigación cobra gran importancia el contexto de la participación juvenil del resguardo Cañamomo y Lomapieta, el cual se relaciona con su concepción de realidad y de esa serie de situaciones problemas que se dan en sus comunidades

y cómo estas situaciones determinan la participación de los jóvenes indígenas en la planeación de políticas públicas.

Por otra parte, las **técnicas de investigación**² según Galeano (2004) son un “conjunto de procedimientos y herramientas para recoger, validar y analizar información; las cuales se realizan acorde a un tema específico y al objetivo concreto planteado desde la investigación”. De esta manera, se constituyen en elementos fundamentales para el investigador, brindando la utilidad de recolectar la información para el logro de los objetivos que se hayan determinado previamente. Para la presente investigación, las técnicas para la recolección y generación de información utilizadas fueron:

Como primera técnica para la recolección de información, se realizó **revisión documental**, que según Baena (1985) se apoya en una búsqueda de antecedentes de la situación o problema a investigar, a través de documentos gráficos formales e informales, estos apoyaron la fundamentación de esta investigación, además permitiendo la construcción, comprensión y análisis desde las posturas de diferentes autores y otras investigaciones realizadas. Los materiales de consulta fueron las fuentes bibliográficas como publicaciones en libros y revistas, discursos orales y/o escritos y medios digitales. El rastreo bibliográfico fue transversal a todo el proceso de la investigación, el cual se seguirá nutriendo de información útil y necesaria.

² Los instrumentos de recolección y generación de información utilizados en la aplicación de las técnicas de investigación pueden ser consultados en el documento adjunto: Anexos del trabajo de grado.

De igual manera, se utilizó la **entrevista**, como técnica que posibilita la obtención de información. Entre ellas se puede destacar: la entrevista estructurada, semi estructurada, no estructurada, grupal, individual, a profundidad, entre otras. La entrevista que se consideró pertinente para esta investigación es la semi estructurada, ya que es la más apropiada para entablar un diálogo ameno y constructivo con los jóvenes indígenas del resguardo.

Fue la **entrevista semi-estructurada** que posibilitó obtener información directa de los jóvenes sobre los significados y las percepciones que estos le otorgan a una realidad específica. Mediante las conversaciones que se sostuvieron se pudo percibir ideas, concepciones, creencias, y todo aquello que configura la participación de los jóvenes.

De acuerdo con Montoya (2002) “es una conversación entre dos personas, que se lleva a cabo de una forma flexible, pues las preguntas son más o menos abiertas para que el entrevistado pueda responder a ellas libremente, con el objetivo de describir la situación que se desea conocer”. Este tipo de entrevistas fueron aplicadas a 6 jóvenes pertenecientes al resguardo indígena Cañamomo Lomapieta, al líder del Cabildo y al Secretario de Planeación Municipal. Esta técnica brinda al investigador un acercamiento directo con los sujetos que harán parte de la investigación.

El instrumento para desarrollar la técnica fue una guía de preguntas abiertas que posibilitaron la expresión y descripción a través de la palabra. El registro de las entrevistas fue posible por medio de una grabadora, que permitió posteriormente sistematizar la información obtenida en las transcripciones.

Como otra técnica importante, está la **observación**, que es una acción consciente donde están en juego todos los sentidos, además es un proceso mediado por una pregunta, lo cual determinará los episodios y actuaciones específicas a describir de la situación problema a investigar; asimismo permite que el investigador se involucre en el contexto donde desarrolla la investigación. Esta técnica tiene dos tipos de observación: participante y no participante; se utilizó la observación participante, en la medida que permitió describir el contexto en el que se encuentran los jóvenes indígenas y de qué manera éste les brinda formas de participar.

La **observación participante** se refiere a una práctica que consiste en vivir entre la cotidianidad de los sujetos observados y llegar a conocer sus formas de vida a través de una interacción directa en sus contextos naturales. Para Galeano (2004) es “la recolección de información que realizan observadores implicados, como investigadores, durante un periodo de tiempo en el campo, suficiente para observar un grupo: sus interacciones, comportamientos, ritmos, cotidianidades”. Además, se caracteriza por ser un proceso donde se involucra el sujeto observado permitiendo que este sea consciente de su participación en el desarrollo de la técnica (Aranda y Gomes, 2009).

El instrumento que se utilizó para desarrollar esta técnica, fue el **diario de campo**, que permitió registrar hechos, al igual sistematizar las experiencias para analizarlas posteriormente. Según Ghiso (1997) “este registro continuo y sistemático, es un acopio de apreciaciones, observaciones, sentimientos, opiniones y reacciones sobre la realidad que queremos comprender”, por tanto, permitió llevar un registro detallado de todo lo observado y escuchado durante los encuentros con los jóvenes indígenas. Además, se plantearon unos observables que van en concordancia con los objetivos de la investigación (ver Anexo 1).

También, fue pertinente la utilización del **cuestionario**, entendido como “la técnica de obtención de datos mediante la interrogación a sujetos que aportan información relativa al área de la realidad a estudiar” (Yuni, 2006: 65). Aunque es propia de la investigación cuantitativa, en el marco de este proyecto fue fundamental para sistematizar información primaria y datos relacionados directamente con la población juvenil del resguardo indígena, posibilitando construir hipótesis, hallazgos y conclusiones. Este fue estructurado, donde los participantes respondieron una serie de preguntas predeterminadas; dicho cuestionario permitió recopilar la información por medio de preguntas concretas (abiertas o cerradas) aplicadas a una muestra previamente establecida, con el propósito de conocer una opinión o una percepción, de aquellas realidades en las que se encuentran inmersos los jóvenes indígenas.

Por otra parte, el **grupo focal** es una técnica apropiada para “obtener información ágil que posibilite dar respuestas en el corto plazo a necesidades urgentes de tipo social, (...) y al mismo tiempo responde de manera rigurosa al método científico” (Montoya, 2002), lo que permitió encontrar diferentes voces frente a un mismo tema y así, lograr establecer puntos en común o de encuentro y diferencias o desacuerdos.

Miguel Aigner (2002) argumenta que los propósitos de los **grupos focales** en la investigación social son:

Lograr una información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que no serían posibles de obtener, con suficiente profundidad, mediante otras técnicas tradicionales tales como la observación,

la entrevista personal o la encuesta social (...) los grupos focales tiene como propósito registrar cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia. Como todo acto comunicativo tiene siempre un contexto (cultural, social), entonces el investigador debe dar prioridad a la comprensión de esos contextos comunicativos y a sus diferentes modalidades (Aigner, 2002).

Para desarrollar esta técnica se realizó una **guía de grupo focal** con preguntas abiertas que orienten la técnica y brinden la posibilidad de que los jóvenes expresen sus opiniones libremente para cumplir con los objetivos propuestos y de esta manera aportar a la construcción de conocimiento social y colectivo en el resguardo Cañamomo y Lomapieta. Los instrumentos que se utilizaron durante el desarrollo de la técnica fueron el diario de campo como instrumento para el registro de la información generada, una grabadora periodística que contiene los audios con la voz de los jóvenes participantes y una cámara fotográfica que dejó un registro audiovisual como fotografías y videos de las actividades.

Por otra parte, las **técnicas interactivas** según Ghiso (2001) son “dispositivos que activan la expresión de las personas, facilitando el hacer ver, hacer hablar, hacer recuperar, hacer recrear, hacer análisis, (...) hacer visibles o invisibles, sentimientos, vivencias, formas de ser, creer, pensar, actuar, sentir y relacionar de los sujetos para hacer deconstrucciones y construcciones”. En este sentido, estas técnicas posibilitaron un encuentro más cercano con los y las jóvenes del resguardo indígena, reconociendo las identidades, generando lazos de confianza, reflexionando y construyendo colectivamente frente al tema que les convoca, específicamente la participación y las políticas públicas.

En esta se puede encontrar el **taller participativo**, que es una metodología donde

se desarrollan distintas técnicas, en este caso participativas, permitiendo el acercamiento a una comunidad en específico, brindar apoyo para un proceso de aprendizaje entre los participantes del taller como los coordinadores del mismo, de igual forma logra que los sujetos se apropien de su realidad de forma creativa, al igual que se creen redes entre los participantes para lograr los objetivos propuestos con las técnicas, de este modo se logró poner en evidencia las percepciones, concepciones, causas de una situación problema que afecte la población con la que se construye nuevo conocimiento.

En este sentido se concibe el taller según Melba Reyes Gómez (1977)

Realidad integradora, compleja, reflexiva en la que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso pedagógico orientado a una comunicación constante con la realidad social y como un equipo de trabajo altamente dialógico formado por docentes y estudiantes, en el cual cada uno es un miembro más del equipo y hace sus aportes específicos (CEO, p.2).

Se consideró la pertinencia del taller en la medida que acerca a los investigadores con los sujetos que hacen parte del proceso investigativo, al igual que permite desde los saberes previos de los sujetos fomentar la participación entre estos y que ellos sean los que de alguna forma guíen el proceso mediante las reflexiones, concepciones y conocimientos que se van desarrollado, asimismo que este le posibilite reconocer como pueden dar alternativas de solución a las problemáticas que emergen y/o temáticas que se trabajen durante el proceso. Por esta razón, esta metodología ayudó a que los jóvenes indígenas establecieran la relación entre la participación y las políticas públicas.

Para la realización del taller se incluyeron dos técnicas interactivas que permitieron evidenciar la relación de los jóvenes indígenas con la institucionalidad, en este caso con la administración municipal y el proceso de planeación de políticas públicas y de qué formas han logrado participar en estas.

Las **técnicas interactivas** que se aplicaron son:

“La línea del tiempo”; esta técnica permitió entender y describir cronológicamente situaciones que han ocurrido frente a una temática determinada y cómo los sujetos han estado inmersos en estas históricamente. Y, por otra parte, el **“Mural de situaciones”** que permitió identificar situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los sujetos, los grupos, las comunidades y los procesos sociales. Los materiales que se tuvieron en cuenta fueron: marcadores, papelógrafos, lápices, hojas de block y colores.

POBLACIÓN UNIVERSO

La población universo de esta investigación estuvo constituida por 80 jóvenes con edades entre 16 y 25 años, los cuales habitan el resguardo y pertenecen a la asociación de jóvenes, todos estos³ integrantes del resguardo indígena Cañamomo Lomapieta del municipio de Riosucio, Caldas.

³ Esta cifra se toma como referencia de Planeación Municipal de la Alcaldía de Riosucio.

MUESTRA

En este estudio se utilizó el tipo de muestreo participante, que hace mención a la obtención de datos, opiniones y reflexiones de las personas y organizaciones de jóvenes que aceptan formar parte del estudio.

La muestra representativa estuvo compuesta por 12⁴ jóvenes que habitan el resguardo, que son originarios o viven hace más de 10 años allí, con edades entre los 16 y 25 años, considerando que es un rango de edad adecuado para encontrar diferentes puntos de vista desde lo que es ser joven y participar políticamente dentro del resguardo y a nivel municipal.

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Como trabajadores sociales en formación se hace necesario tener claridad y establecer unos criterios éticos desde la vida cotidiana que orienten permanentemente las investigaciones o intervenciones que se realicen, puesto que es lo que define la credibilidad en los procesos y la garantía de generar un cambio por medio de acciones coherentes direccionados a la lucha por la igualdad y la democracia. (Kliksberg, 2005: 21)

Por otro lado, el Código de ética del Trabajo Social en Colombia promulga que:

La profesión de Trabajo Social requiere una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, para explicar y

⁴ Este número es seleccionado por criterios de significatividad.

comprender científicamente la dinámica social, con el fin de implementar y gestionar políticas y promover procesos de participación y organización de la sociedad civil en la construcción y consolidación de la democracia (Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia. 2002).

Por lo tanto, se tuvo presente el Código de ética de los trabajadores sociales y sus principios desde la condición de estudiantes de la profesión, propendiendo por los derechos humanos y el respeto por la diferencia en la cosmovisión del territorio, la identidad y el entorno que tienen los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo y Lomapieta en el municipio de Riosucio, Caldas.

El **Consentimiento informado** es el instrumento que por medio de una guía permitirá establecer compromisos de confidencialidad y respeto por la información suministrada. Los jóvenes fueron sujetos activos y autónomos en el proceso y por ello estuvieron informados de todo el proceso investigativo y su participación fue de carácter voluntario. La relación entre investigador y los jóvenes del resguardo Cañamomo y Lomapieta fue horizontal y constructiva, no se pretendió simplemente extraer información, sino construir y compartir conocimiento con estos jóvenes.

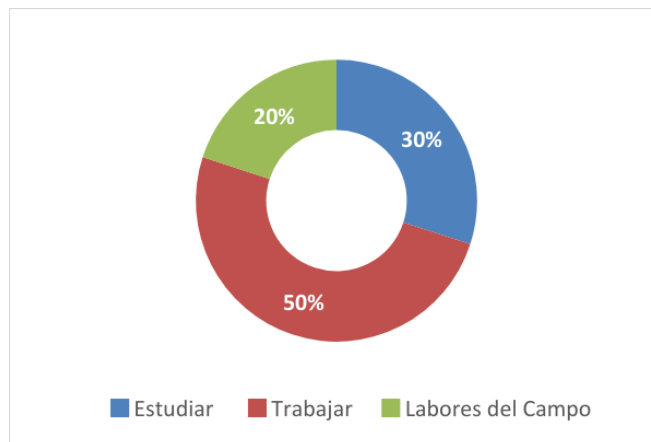
5. SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1. Sistematización de la información

La sistematización es una herramienta útil en proceso investigativo, en la medida que permitió cualificar y ordenar los datos recolectados, además, posibilitó el análisis e interpretación de la información obtenida acerca de las formas de participación política que han venido configurando los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo Lomaprieta para incidir en los procesos de planeación de lo público, a través de sus procesos organizativos, logrando así revisar las diferentes perspectivas de esta situación problemática. Este momento es definido de la siguiente manera: “el registro y la sistematización de la información cualitativa son procesos mediadores entre la recolección y generación de información y el análisis de la misma. El registro sistemático y riguroso de la información permite poner en orden el cúmulo de información recopilado o generado en el proceso investigativo de tal manera que su recuperación sea ágil y eficiente”. (Galeano, 2001, p. 1).

Cuestionario

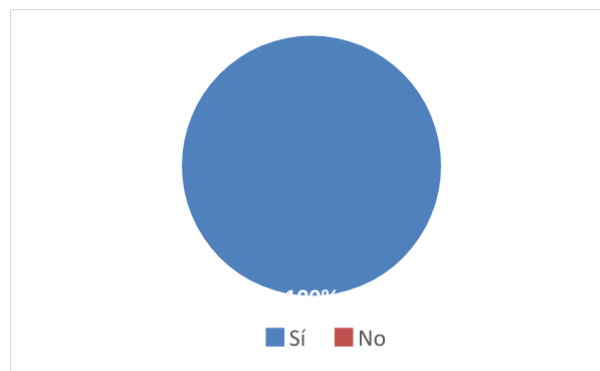
Gráfico 1: Actividades que realizan los jóvenes del resguardo.



Fuente: elaboración propia.

Un 50% de los jóvenes que se encuentran organizados dentro del resguardo se dedican a trabajar, otro 20% además de trabajar, realiza labores de agricultura en sus comunidades al interior de la unidad familiar y entre vecinos, mientras que el 30% restante está estudiando la educación secundaria, tecnológica o profesional.

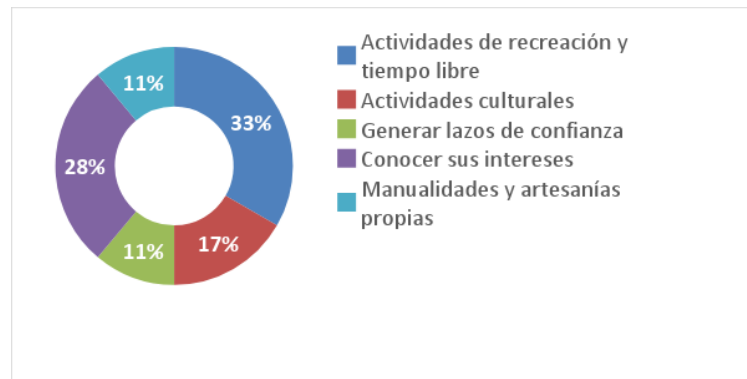
Gráfico 2: Incidencia política



Fuente: elaboración propia.

El 100% de los jóvenes que se encuentra organizado en la asociación juvenil, está de acuerdo en que esta es una estrategia necesaria para lograr incidencia política como jóvenes en los procesos de planeación municipal y dentro del resguardo.

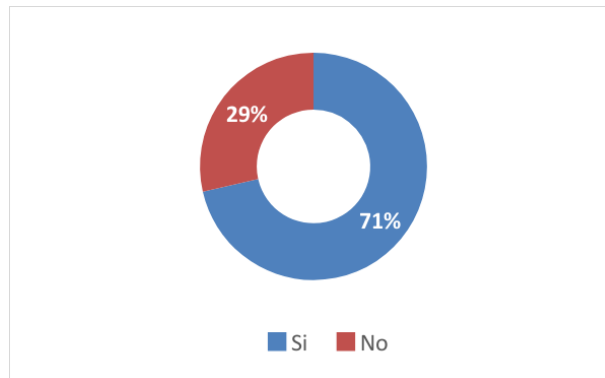
Gráfico 3: Estrategias vinculantes.



Fuente: elaboración propia.

El 28% de los jóvenes que ejerce la condición de líder al interior de cada comunidad organizada, coincide en que las estrategias que usan para vincular a los jóvenes se dan a través de conocer sus intereses, el 33% utiliza actividades de recreación y tiempo libre, el 17% se vincula a través de actividades culturales, el 11% busca generar primero lazos de confianza y el otro 11% se vincula a través de la enseñanza y creación de manualidades.

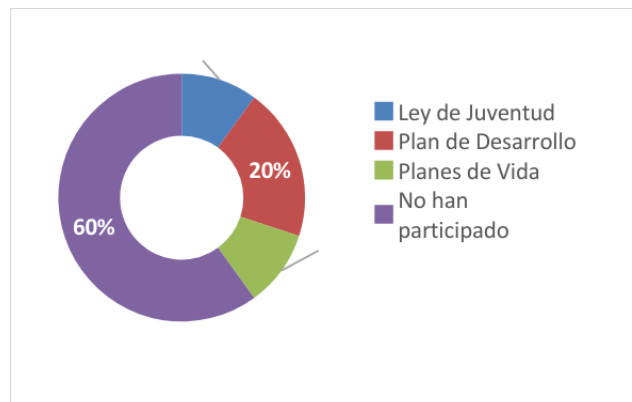
Gráfico 4: Participación



Fuente: elaboración propia.

Los jóvenes líderes de cada comunidad consideran que el 71% de los jóvenes de las 7 comunidades organizadas saben a qué hace referencia la participación y se les ha tenido en cuenta dentro del resguardo, mientras que el 29% tiene desconocimiento acerca de la participación y aún no se vincula a los procesos llevados a cabo.

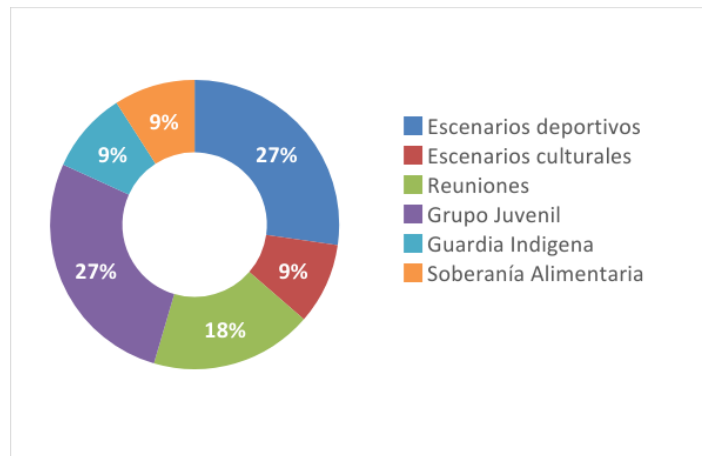
Gráfico 5: Planeación de lo público



Fuente: elaboración propia.

El 60% de los jóvenes considera que en su comunidad no han participado en ningún proceso de planeación de lo público, mientras que el 20% participó en la elaboración del plan de desarrollo municipal, el 10% en la Ley de Juventud y el otro 10% en el plan de vida del resguardo.

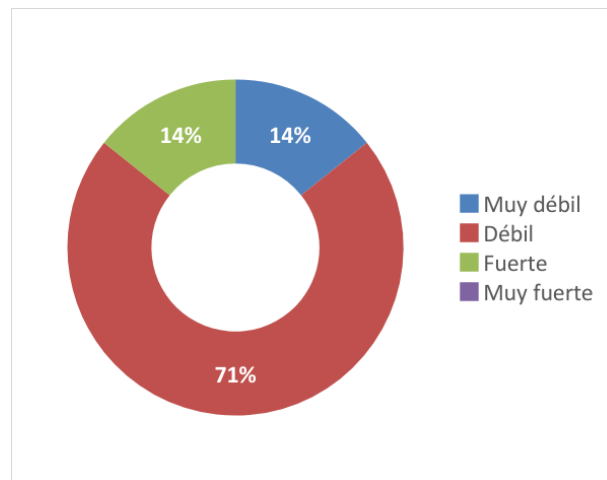
Gráfico 6: Espacios de participación



Fuente: elaboración propia.

Los jóvenes de las comunidades organizadas del resguardo identificaron como espacios donde participan en un 27% en los grupos juveniles, un 28% en los escenarios deportivos, un 18% en reuniones, un 9% en escenarios culturales, un 9% en temas de soberanía alimentaria y el otro 9% en la Guardia Indígena.

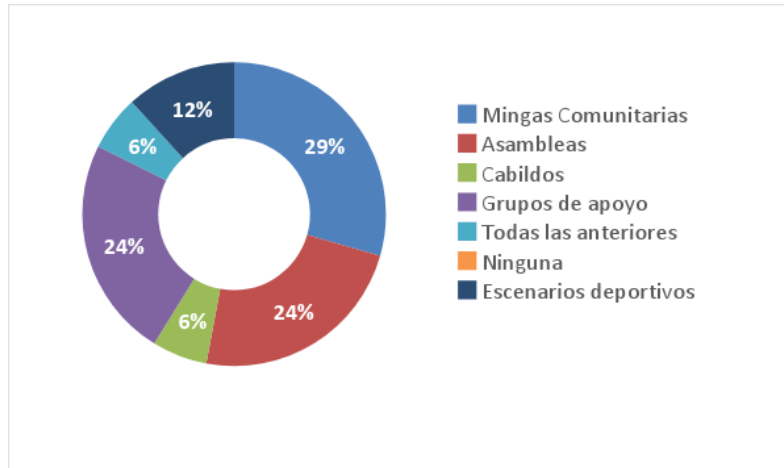
Gráfico 7: Procesos organizativos y jóvenes



Fuente: elaboración propia.

Según los jóvenes líderes de las comunidades organizadas del resguardo, el interés de los jóvenes por participar en los procesos organizativos llevados a cabo dentro del resguardo se ve reflejado en: el 72% afirma que es débil, el 14% afirma que es fuerte y el otro 14% dice que es muy débil.

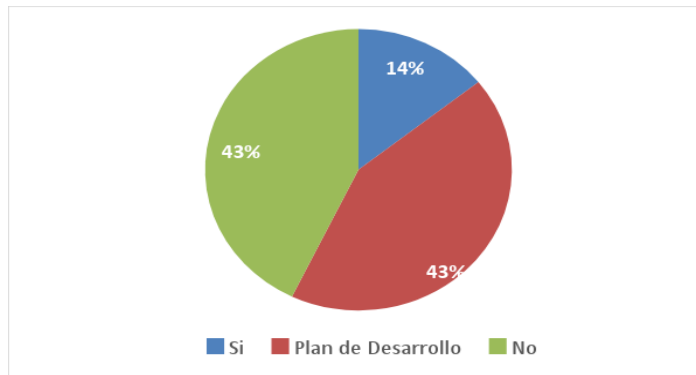
Gráfico 8: Escenarios de participación



Fuente: elaboración propia.

Los jóvenes ubicaron como escenarios para la vinculación de los jóvenes a participar de los procesos de la organización juvenil en un 29% en las mingas comunitarias, un 23% en asambleas de resguardo, otro 24% en los grupos de apoyo comunitario, 12% en los escenarios deportivos, 6% en los cabildos y otro 6% en todas las anteriores.

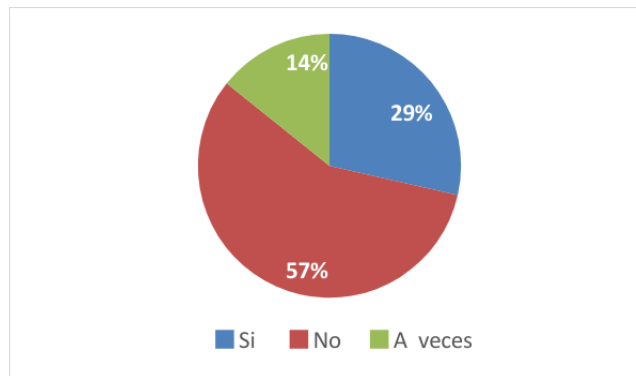
Gráfico 9: Planeación Municipal



Fuente: elaboración propia.

Un 43% de los jóvenes organizados del resguardo ha sido invitado a participar de la formulación del plan de desarrollo, el 14% ha participado en otras instancias, mientras que el 43% restante manifiesta no haber sido invitado a ningún proceso de planeación municipal.

Gráfico 10: Administración municipal, resguardo indígena y joven indígena

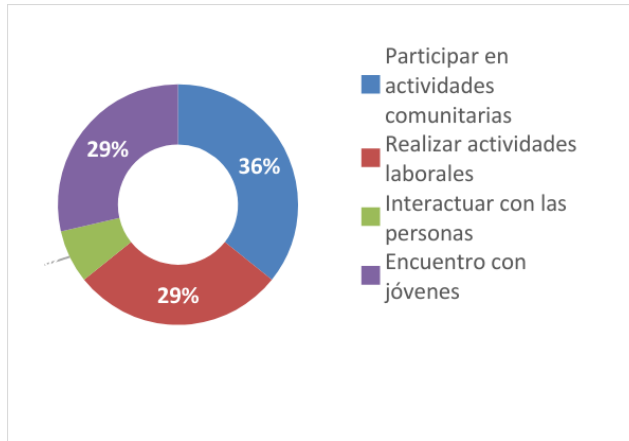


Fuente: elaboración propia.

Los jóvenes que se encuentran organizados en el resguardo consideran en un 57% que no son escuchadas y atendidas sus necesidades por la Administración Municipal, un 14% cree que si y un 29% afirma que a veces se les atiende o escucha.

Entrevista

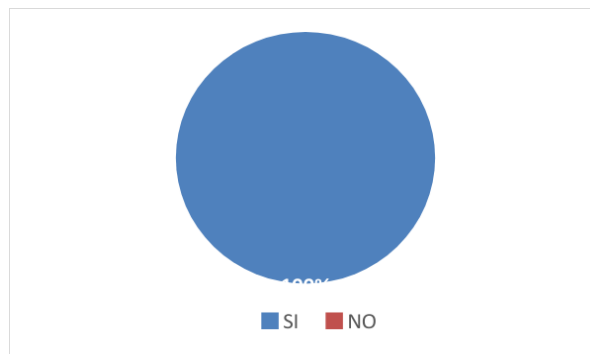
Gráfico 11: Interacción Jóvenes-Comunidad.



Fuente: elaboración propia.

Un 36% de los jóvenes ocupa sus actividades en el resguardo participando en actividades comunitarias, otro 28% se dedica a realizar actividades laborales, otro 29% participa de encuentros juveniles, mientras que el 7% prefiere estar en constante interacción con los demás niños, jóvenes y adultos del resguardo sin que esto implique eventos o encuentros.

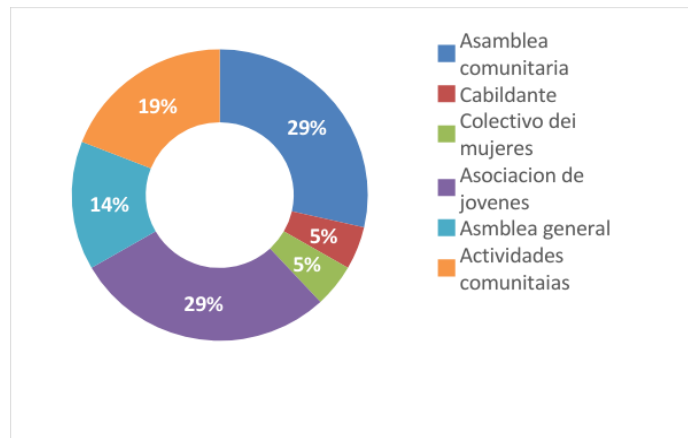
Gráfico 12: Importancia de la participación



Fuente: elaboración propia.

El 100% de los jóvenes líderes del resguardo considera importante incentivar la participación de los demás jóvenes en las actividades juveniles y generales del resguardo.

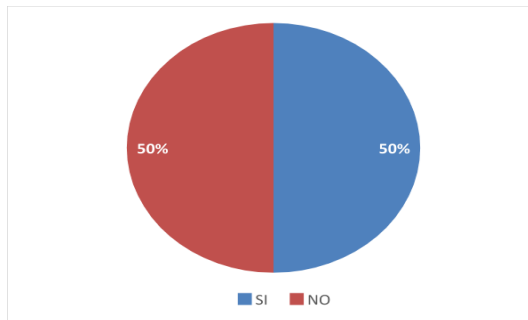
Gráfico 13: Espacios donde ejercen participación los jóvenes



Fuente: elaboración propia.

Respecto a los espacios para ejercer la participación, un 29% de los jóvenes se vincula a la asociación de jóvenes, otro 28% hace presencia y participa de las asambleas comunitarias, un 19% ha participado en actividades comunitarias, el 14% asiste a la asamblea general del resguardo, un 5% pertenece a colectivos de mujeres, mientras que otro 5% es o ha sido cabildante.

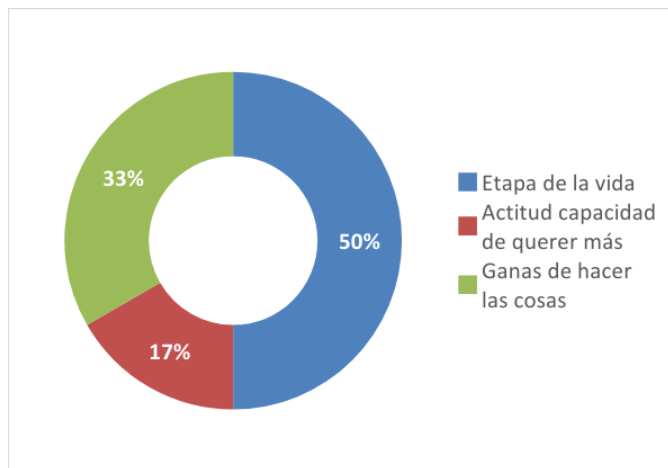
Gráfico 14: Conocimiento sobre política pública



Fuente: elaboración propia.

El 50% de los jóvenes afirma tener algún conocimiento sobre qué es una política pública, mientras que el otro 50% desconoce a qué hace referencia.

Gráfico 15: Definición de joven

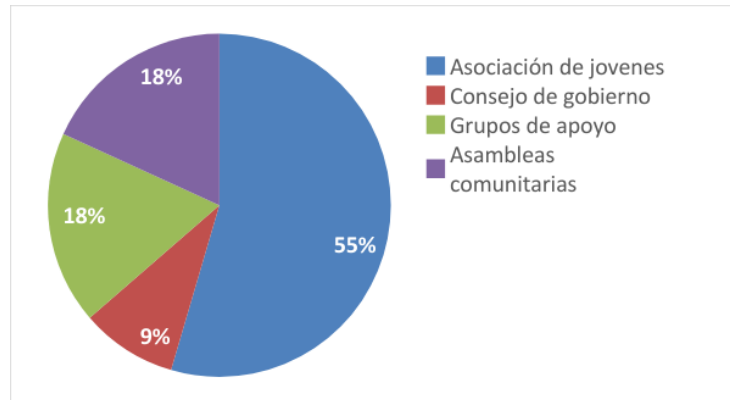


Fuente: elaboración propia.

Un 50% de los jóvenes considera que ser joven es una etapa biológica y natural de la vida, otro 33% cree que son las ganas de hacer las cosas y lo vinculan con su

cosmovisión indígena, mientras que el 17% piensa que es una actitud, una capacidad y un estado del ser humano de querer siempre más.

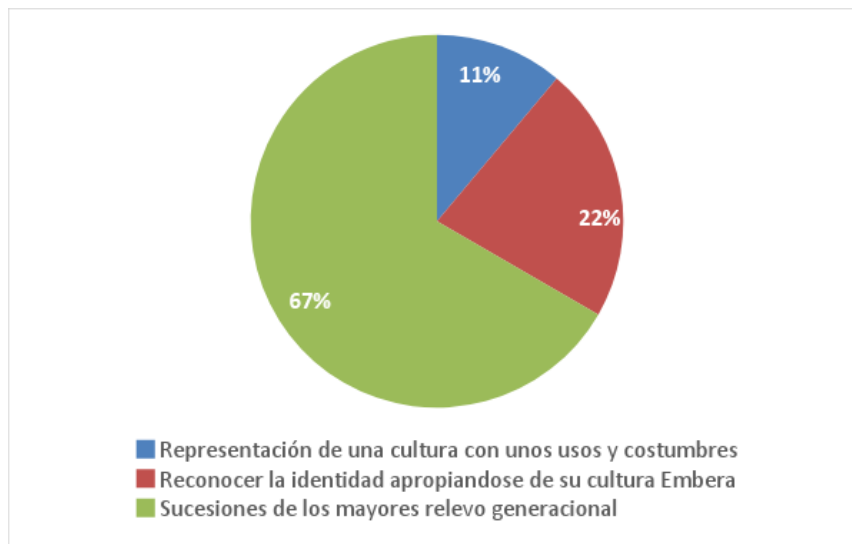
Gráfico 16: Espacios para la participación



Fuente: elaboración propia.

Respecto a los espacios que se dan dentro del resguardo para la participación de los jóvenes, un 55% se identifica con la asociación de jóvenes, otro 18 % con los grupos de apoyo, de igual modo un 18% con las asambleas de carácter comunitario, mientras que el 9% está vinculado con los Consejos de Gobierno en el resguardo.

Gráfico 17: Concepción de joven indígena



Fuente: elaboración propia.

El 67% de los jóvenes vincula su condición de juventud con lo indígena a partir del relevo generacional y la apropiación que deben tener de su identidad para conservar sus costumbres y territorios, el 22% hace referencia al reconocimiento como indígena y la reafirmación de su identidad, mientras que el 11% lo asocia con la representación de una cultura con unas costumbres y tradiciones particulares.

5.2 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La participación política en Colombia ha sido motivo de discusiones, debates y transformaciones históricas en el ámbito nacional, pero también en los contextos locales con las comunidades, grupos y organizaciones de base que han visto en la participación el camino para la inclusión de sus poblaciones, y de este modo, contribuir al desarrollo social. Sin embargo, este no ha sido un camino fácil, es importante destacar que la participación política ha sido opacada y matizada por las condiciones históricas de violencia que ha sufrido la nación. Las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, los afrodescendientes, los trabajadores, las diversidades sexuales y de género, y la población juvenil, han sido marginados y excluidos de las políticas estatales, generando altos niveles de exclusión y desigualdad.

Entre las transformaciones que ha vivido el Estado colombiano en materia de una participación incluyente, se debe subrayar una serie de cambios que permitieron crear el Sistema Nacional de Planeación, dirigida por el Consejo Nacional de Planeación, donde se logra dar un paso de una democracia representativa a una participativa, convirtiéndose esta en el medio y la estrategia para que las comunidades garanticen su participación en la creación de herramientas de gestión de lo público como son los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, las Políticas Públicas, entre otros; esto permitió que las diferentes comunidades y grupos poblacionales que habitan el país, dieran cuenta de sus visiones y apuestas frente al desarrollo de sus comunidades, garantizando de esta forma que el Estado colombiano los vincule en estos procesos de planeación.

La participación política de los jóvenes y las juventudes indígenas específicamente, ha empezado a jugar un papel activo en la toma de decisiones al interior de sus

comunidades y proyectando una incidencia en contextos más amplios como el departamental e incluso nacional. La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), es un ejemplo de ello, pues ha impulsado en sus jóvenes procesos para seguir desarrollando el diálogo intergeneracional con los mayores. A través de comunicados, las juventudes indígenas han manifestado que “seguirán apostándole al caminar organizativo de sus líderes, lideresas y a la misma dirigencia que hoy los representa; seguirán contribuyendo a la consolidación de escenarios organizativos que recojan el pensar y el sentir de las Juventudes Indígenas y cultivar la unidad en nuestra organización” (ONIC, 2016).

Desde las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas se han realizado investigaciones que dan cuenta del rol que asumen hoy los jóvenes y la importancia de su participación activa en escenarios políticos y en la construcción de políticas públicas (Graterol, 2014). En este caso, los jóvenes desde su vida cotidiana y las interpretaciones que hacen de la realidad donde interactúan, están direccionando sus dinámicas, acciones y pensamientos, logrando tomar posiciones, unas más radicales que otras, en defensa de sus intereses, identidades, derechos, situaciones, etc., que muchas veces no concuerdan con los espacios de participación formal para la representación política.

Las formas de participación de los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo Lomaprieta están atravesadas por la identificación de los gustos juveniles, permitiendo de esta manera que las actividades juveniles desarrolladas y/o empleadas por la Asociación de Jóvenes se considere una forma de participar, en la medida que fomenta el empoderamiento y su incidencia en los asuntos públicos del resguardo y el municipio, como lo es la participación en la planeación de políticas públicas, la cual ha sido nula históricamente, debido a los pocos espacios que ha

brindado la Administración Municipal para atenderlos.

De igual forma, la evolución de los procesos organizativos que se gestan dentro de la organización cabildo indígena, ha permitido a los jóvenes espacios para la materialización de sus ideas, uno de ellos la Asociación Juvenil del resguardo, que trabaja por despertar el interés por la participación y las problemáticas sociales que aquejan su comunidad en especial, de los jóvenes que lo habitan.

La participación para los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo y Lomapieta se ve reflejada en las acciones que les permite hacer parte de algo, involucrarse dentro de las actividades que se desarrollan en determinado espacio; en el caso de ellos dentro de su comunidad y su resguardo, permitiendo que expresen, sustenten, apoyen, y ejecuten ideas, planteamientos, opiniones, decisiones y propuestas. Asimismo, conciben la participación como un proceso de aprendizaje que, si bien les proporciona un conocimiento político, ciudadano, entre otros, permite que nutran de otros saberes propios de su cultura, garantizando de esta manera la pervivencia de lo indígena.

He escuchado mucho podemos hablar de participación política, participación ciudadana, participación en espacios de formación como de aprendizaje (...). Digamos que la palabra participación es cuando queremos involucrarnos en participar de algún tema en específico, en este caso dentro del resguardo existen varias áreas con varios programas, entonces participación para mí es como desde mi punto de vista puedo entrar a aportar o a participar en cada uno de esos programas o participar por obtener un aprendizaje que me va servir a mí para mi formación, participar desde un interés personal pero para el bienestar de la misma comunidad (E6; 19-10-16).

La estructura organizativa del resguardo, ha permitido que los jóvenes se involucren en la toma de decisiones, es decir, posibilita que participen algunos líderes juveniles en las instancias de gobierno, puesto que manifiestan capacidades en los procesos que lideran con grupos de base, logrando gracias a sus méritos convertirse en cabildantes al interior de sus territorios, adquiriendo figuras de poder y decisión dentro del resguardo; además de orientar procesos educativos en las 32 comunidades de Cañamomo y Lomaprieta, buscan aportar en la vinculación y participación de los habitantes de cada comunidad (vereda) organizada y no organizada.

Según la Unicef (2006), la participación en los adolescentes, jóvenes y niños es un elemento que permite la potenciación de sus capacidades, en cuanto al sentimiento de pertenencia y responsabilidad. Es decir, posibilita que los sujetos se involucren en una organización, evento o proyecto, esto propicia que los jóvenes establezcan sus reglas de funcionamiento y de integración, se sienten coautores, aceptan las normas y posiblemente querrán darle continuidad a todos los procesos que se gesten durante su participación; logrando de esta manera según la Unicef (2006, p.47) que “se promueva una cultura democrática, porque ésta implica escuchar distintos puntos de vista, sopesar opciones y compartir la toma de decisiones”.

Por otro lado, las Asambleas Comunitarias se convierten para los jóvenes organizados en un movimiento que les permite la participación política y ciudadana, puesto que se convierte en el escenario donde el adulto mayor, las mujeres, los jóvenes y niños, pueden establecer sus ideas e intereses frente a los proyectos que se gestan dentro del resguardo, asimismo les posibilita postular nuevas iniciativas que puedan ser tenidas en cuenta por el Consejo de Gobierno. No obstante, la

Asociación de Jóvenes Indígenas del resguardo Cañamomo y Lomaprieta, se convierte en el espacio que más vincula a los jóvenes pues un escenario dirigido por y para jóvenes, donde la población directamente implicada es la que se pregunta por las problemáticas a las que son vulnerables e implementan proyectos de la mano del consejo de gobierno indígena donde buscan solución a las situaciones problema en los jóvenes indígenas, estableciendo actividades que sean del gusto de esta población, logrando que se dé una mayor participación.

Además, la Unicef (2006) establece que cobra gran importancia el preguntarse por las percepciones e intereses de los jóvenes en cuanto a la temática de participación, partiendo de comprender, reconocer y respetar su diversidad teniendo en cuenta que son personas diferentes entre sí y no un grupo homogéneo catalogado por la edad. Todo esto, permite que los resultados sean mucho más efectivos, y la apropiación de la propuesta, mucho mayor, pues es generado a partir de sus conocimientos.

Los jóvenes identificaron como espacios donde pueden participar y tomar decisiones al interior del resguardo los siguientes escenarios: la Asociación de Jóvenes, Asambleas comunitarias, grupos de apoyo, consejos de gobierno (Ver gráfico 22). De igual forma estos establecen que han participado al interior del resguardo desde su condición de jóvenes en actividades comunitarias, asamblea general, colectiva de mujeres, como cabildantes (ver gráfico 19), al interior de los cuales resaltan que la mayor participación e incidencia en la toma de decisiones se da en la asociación de jóvenes.

Los líderes de las comunidades organizadas, pertenecientes a la Asociación de Jóvenes tienen una clara noción de la concepción de participación y cuentan con

una formación política gracias a los procesos organizativos a los que se vinculan en sus territorios, lo cual les ha brindado la capacidad de reconocer las situaciones vulnerables para los jóvenes indígenas, por tanto, ven la participación como la herramienta que les permite buscar soluciones. Con ello, los jóvenes entrevistados establecen las falencias en la mayoría de la población juvenil del resguardo, entre las más destacadas son: el disminuido interés por los temas de política, tierra, liderazgo, docencia y espiritualidad, aspectos vitales en la cultura indígena y en su particular forma de gobierno, falencias que logran que esta población olvide esos espacios donde pueden ser partícipes, pero no logran darles un buen uso, debido a su desconocimiento y ser poco llamativos para ellos como jóvenes.

La población juvenil no vinculada a estos procesos, no tiene acceso a la información de las actividades que promueve la Asociación Juvenil, y es a partir de esta situación que la Asociación busca estrategias para que los jóvenes del resguardo Cañamomo y Lomapieta se vinculen a los procesos, reconociendo su identidad como indígenas; dichas estrategias materializadas en los encuentros zonales, actividades comunitarias, actividades culturales, mingas, foros, movilizaciones, jornadas recreativas, canelazos, películas, entre otros que buscan despertar el interés de los jóvenes y que participen, a su vez que potencien sus capacidades, desarrollen gusto por los temas políticos, agro, espirituales, liderazgo, entre otros.

Respecto a lo anterior, la Unicef (2006, p. 25), establece que la realización de diversas actividades vivenciales enfocadas a fomentar el conocimiento, las cuales serán libremente elegidas y placenteras para los jóvenes, permite construir un espacio (material, inmaterial, individual o colectivo) a través del cual es posible transmitir y/o crear cultura. Según lo anterior, se puede inferir que el juego y desarrollo de actividades se convierten en un instrumento para la materialización de

la participación, es decir “el involucramiento en juegos y actividades lúdicas que comprometen, corporal, intelectual y emocionalmente, promueve la formación de una cultura participativa que está en el centro de la presente apuesta educativa”.

Por otra parte, algunos jóvenes consideran que desde la administración municipal no se da un vínculo muy fuerte con los jóvenes del resguardo, en la medida que no se brinda un espacio donde ellos como grupo poblacional indígena, sean partícipes de las propuestas que se generan o se ejecutan dentro de la administración, puesto que estos espacios son limitados y sólo son asequibles para líderes de ciertos sectores del municipio de Riosucio. Además, para que esta participación de líderes juveniles indígenas sea tomada en cuenta, se encuentra un limitante de carácter educativo, puesto que, para ser tenidos en cuenta desde la administración municipal, deben tener un alto nivel de escolaridad, o por lo menos, tener una amplia experiencia comunitaria. Por lo tanto, encuentran problemático que este legítimo derecho de los ciudadanos, esté mediado por estigmas que caen en la discriminación social.

Según la CEPAL (1997), este es el caso de la mayoría de los jóvenes de América Latina y el Caribe en tema de educación, ya que este se ve determinado por el capital educacional, puesto que este es un recurso preciso en para oportunidades futuras de bienestar, es decir el nivel de escolaridad condiciona la manera como serán satisfechas las necesidades y por ende la calidad de vida; por esta razón se ha opacado la participación de jóvenes que aún no han potenciado su liderazgo, por tanto, determinando que los espacios son muy cerrados o casi nulos para los jóvenes del resguardo.

La hermenéutica como componente teórico brindó las herramientas para

comprender el significado que los jóvenes le dan a su territorio, a las problemáticas que surgen en su realidad como resguardo indígena. El conocimiento de su contexto, les ha permitido conocer los fenómenos que aquejan a su población como la drogadicción, falta de recursos para educación superior, poco interés por la labor de la tierra y la cultura indígena; problemáticas que los han motivado a organizarse como asociación juvenil, buscando desde ese escenario micro, es decir, desde sus comunidades incidir por medio de la participación política en un resguardo y en la administración municipal de Riosucio, escenarios macro.

Como lo afirma Hoyos (2003) retomando los postulados de Gadamer, la teoría hermenéutica posibilita comprender la influencia de las partes al todo y del todo a las partes, en la medida que los fenómenos que emergen en las comunidades de Cañamomo y Lomaprieta vienen de un sector más amplio que el propio resguardo, es decir provienen de un contexto global que no supe las necesidades de la poblaciones vulnerables, son vacíos que se aprecian desde el mismo Estado que no logra garantizar que los jóvenes tengan unos espacios para el buen uso de su tiempo libre; por tanto, la falta de posibilidades y oportunidades en temas de educación, ocio y recreación que deberían estar reflejadas en políticas públicas y programas por parte del Estado a las comunidades indígenas termina incidiendo en los escenarios micro, materializándose en las problemáticas que aquejan a los jóvenes.

Por ello, la participación se ha convertido en un medio que les permite a los jóvenes desde un escenario micro, buscar vincular jóvenes de sus comunidades con las actividades de la asociación juvenil y de esta manera lograr que ellos sean quienes construyan su realidad y puedan transformarla.

Por lo tanto, los líderes de la asociación logran establecer desde su condición de jóvenes indígenas la afectación de problemáticas como la drogadicción, falta de educación sexual, desinterés por la tierra, entre otros; esto los ha llevado a plantearse como objetivo que los jóvenes utilicen bien su tiempo libre, desarrollando actividades que los vinculen a los grupos culturales, artísticos, deportivos, entre otros, que existen en el municipio, donde sus opiniones sean tenidas en cuenta y puedan establecer relaciones con las demás personas del resguardo y el municipio; logrando de esta manera gestar procesos comunicativos que den origen a un diálogo para que los jóvenes manifiesten sus necesidades, acciones de mejora e incluso propuestas para posibles intervenciones de parte del gobierno.

Ortiz y Vargas (2011) afirman que la ONU establece que las principales problemáticas que afectan los jóvenes de América Latina y el Caribe, son la falta de nutrición, el acceso a la higiene, la drogadicción, la falta de información sobre salud productiva que les ayude a comprender su sexualidad; esto se da debido a la crisis social que se vive en esta región, sin embargo las nuevas gestiones de grupos organizados han permitido que organismos internacionales busquen soluciones a esto a través de programas como el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, donde se busque el bienestar de la población juvenil.

Asimismo, los procesos comunicativos se convierten en eje fundamental para la participación, en la medida en que permiten que las ideas y expresiones de las comunidades organizadas se vean contenidas en los discursos de sus representantes ante la Asociación de Jóvenes Indígenas del resguardo, es decir las propuestas u opiniones por parte de los jóvenes de cada territorio del resguardo debe verse incluida; de igual manera la asociación representa los intereses de la población juvenil ante los sistemas complejos constituidos como lo son el

Resguardo y la administración municipal, es decir la comunicación entre estas partes del sistema debe ser óptima para que sus intereses se vean reflejados en los proyectos dirigidos a la población juvenil indígena, en el municipio de Riosucio y en el resguardo Cañamomo Lomapieta.

Para Hoyos (2003) en la teoría de acción comunicativa propuesta por Habermas, el actor desaparece transformándose en procesos, lo cual es evidente en la asociación de jóvenes, donde cada joven indígena tiene su particularidad y desde allí quiere aportar al colectivo, es decir, pone a disposición sus capacidades para lograr una meta que los beneficie de manera individual pero también como colectivo de jóvenes del resguardo Cañamomo y Lomapieta. En este caso la teoría permitió identificar que los procesos participativos de los jóvenes indígenas y los sistemas constituidos llegan a acuerdos, planteando propósitos válidos para buscar un verdadero cambio social, consiguiendo de esta manera que las relaciones comunicativas entre resguardo y jóvenes sea óptima, en la medida en que se ha dado la participación y apoyo en diferentes espacios para buscar alternativas a las situaciones que aquejan a los jóvenes, mientras que su relación comunicativa con la administración municipal ha sido escasa; por lo cual no se ha dado una verdadera interacción y entendimiento, que se ve reflejado en la deficiente atención a las problemáticas juveniles.

Se define la participación como un factor fundamental para los jóvenes y sus comunidades, como lo plantea Velásquez y González (2003) convirtiéndose en ese conjunto de relaciones y acciones que se dan dentro del Resguardo y aún más dentro de la Asociación de Jóvenes, además, cada uno de sus miembros logra expresar sus intereses, proyectos u opiniones para que estas sean tenidas en cuenta, es decir, la participación de los jóvenes indígenas se ha convertido en el

medio o la forma de empoderamiento, como lo plantea Krauskopf (2004) puesto que les posibilita mediante sus acciones juveniles buscar transformaciones, es decir los jóvenes indígenas buscan desde su identidad, autonomía y procesos organizativos que lideran dentro de su Resguardo, generar un cambio político, social, cultural, económico y ambiental en los jóvenes, además de su vinculación a los diferentes procesos participativos.

Dentro del resguardo se logra apreciar diversos niveles de participación, según Trilla y Novella (2001) la participación se convierte en un proceso amplio, por lo tanto, establece unas distinciones para diferenciar tipos, niveles y grados en ella. La participación de los jóvenes asociados se encuentra en el nivel de **meta participación**, en la medida en que estos han desarrollado propuestas dentro de sus comunidades y dentro de este proceso han logrado que 13 comunidades se hayan organizado, los jóvenes de las comunidades se encuentran en una participación **consultiva**, ya que sus opiniones y expresiones en los encuentros realizados son tenidas en cuenta, para que los próximos encuentros sean mucho mejor y de esta manera más comunidades logren unirse a la iniciativa de los procesos organizativos juveniles dentro del resguardo.

Algunos de los jóvenes del resguardo se encuentra trabajando con la Asociación Jóvenes del resguardo indígena Cañamomo y Lomapieta y a su vez, son líderes comunitarios, estudiantes que pertenecen a la Asociación de Jóvenes del Resguardo; estas actividades que realizan les aportan elementos para una formación política, un aprendizaje constante y empoderamiento en temas de vital importancia para la pervivencia de su territorio, también les da la posibilidad de adquirir conocimiento sobre los procesos político organizativos que se llevan a cabo dentro de su territorio y así asumir posturas frente a su identidad, sus costumbres y

llevarlas a la práctica y cotidianidad.

Por otro lado, en cuanto a la concepción que tienen los jóvenes de sí mismos, se encuentra coincidencia entre algunos autores que desarrollan este término (Sánchez García y Nadia Hakim) y jóvenes en cuanto a sostener que las construcciones sociales y las formas propias de identificarse como jóvenes son características que le suman a la condición etaria de estos; aunque es importante mencionar la actitud como característica indispensable al momento de la construcción conceptual, actitud que el joven puede expresar en su deseo de autonomía y soberanía personal.

De acuerdo con lo anterior, el concepto de joven es dinámico a los aconteceres de cada sociedad, a sus momentos históricos que determinan la juventud con pautas comportamentales, queriendo demostrar autonomía vital y para definir conceptualmente la categoría de joven, según los autores José Sánchez García y Nadia Hakim (2014) es necesario identificar circunstancias y características como la religión, género, orientación sexual, grupo étnico, etc.; pues, son indispensables para la descripción del concepto de joven.

En ese sentido el concepto de **joven indígena** según sus puntos de enunciación y sus contextos, es desarrollado con más apropiación por los jóvenes, teniendo en cuenta que tienen una identidad marcada la cual:

Se forma por procesos sociales. Una vez que se cristaliza, es mantenida, modificada o aun reformada por las relaciones sociales. Los procesos sociales involucrados, tanto en la formación como en el mantenimiento de la identidad, se determinan por la estructura social. Recíprocamente, las

identidades producidas por el interjuego del organismo, conciencia individual y estructura social, reaccionan sobre la estructura social dada, manteniéndola, modificándola o aun reformándola. (Berger y Luckmann, 2003, p. 214).

El joven indígena es una persona con unas costumbres culturales de nacimiento, pero que por medio de las relaciones sociales y desde la cotidianidad va gestando una forma de ver el mundo y de concebirse como joven. Este joven cumple un papel fundamental en el Resguardo ya que “es el encargado de entregar y recibir el relevo generacional de los mayores, es tener una identidad más marcada con una espiritualidad y unas costumbres ancestrales propias de sus territorios” (E1 19-10-16). Afirmar la importancia de “apropiarse de temas como la tenencia y la defensa de la tierra, debe querer su espacio donde nació, su entorno donde habita su familia, sus raíces, es ser líder, es alegría” (E3 19-10-16). Es también estar expuesto a las problemáticas que aquejan a todos los jóvenes de hoy en día (E1 19-10-16) en ese sentido, esta categoría debe definirse más que una cuestión etaria, pues, se puede configurar a partir de su realidad y el entorno en el que se desenvuelven.

Así mismo, los procesos organizativos que han tenido y sostienen los jóvenes del resguardo indígena, son la base donde se cimientan sus apuestas políticas por brindarle una forma de vida diferente a los jóvenes dentro de sus comunidades. Son diversos los procesos que dan cuenta de la apropiación y sentido de pertenencia por su territorio, por la defensa de sus derechos y por ganar reconocimiento dentro de su comunidad, además de los espacios donde los jóvenes se vinculan al interior del resguardo.

Las diferentes comunidades donde se tienen los grupos organizados, se han

logrado porque los mismos jóvenes se han ganado esos espacios:

Porque hemos ido a realizar gestiones, se tiene por así decirlo un vínculo contractual donde ellos tienen conocimiento de las diferentes actividades que se realizan y pues al interior del resguardo también ya somos como un espacio, tenemos un espacio muy importante para la toma de decisiones al interior del resguardo (GF 22-10-16).

Sus apuestas como organización juvenil están claramente definidas hacia el fortalecimiento de los grupos juveniles existentes en cada comunidad, teniendo como ejes a destacar el liderazgo, las fortalezas y las potencialidades de los jóvenes. La intención es que reconozcan esas potencialidades que tienen en diferentes áreas y que, a partir de ellas, logren adquirir un liderazgo y se empoderen del proceso juvenil que tienen como tal en la asociación de jóvenes y en los diferentes grupos que tienen en las comunidades. Para este objetivo, realizan actividades, dinámicas y talleres para fortalecer asuntos como el trabajo en equipo y la cooperación.

Según Mayntz (1972) las organizaciones sociales y/o de base, surgen en los grupos sociales, con un interés y finalidad consciente, para ello reúne todos los elementos y recursos que puedan emplear para conseguir tal fin; esta organización juvenil ha empezado a consolidar unos estatutos y principios que son la base para generar transformaciones en los jóvenes y que a su vez, utilicen su tiempo libre para apropiarse del territorio, de sus costumbres y encontrar otras maneras de relacionarse entre sí mismos, con el resguardo y la incidencia política en la toma de decisiones que directa e indirectamente los afectan.

La organización ya viene hablando de incidencia política con los jóvenes:

Estamos hablando de procesos de formación sobre la gobernabilidad que no necesariamente tienen que ser qué vamos a sacar una hora para hablar de este programa de gobernabilidad, sino que uno aprovecha hasta el saludo simplemente, el saludo es un acto político y nosotros cada uno cuando vamos a sus lugares lo hacemos directa o indirectamente nosotros hacemos esa parte de formación política por eso es que hay que apoyar (GF 22-10-16).

Es necesario resaltar la importancia que tiene para los jóvenes organizarse porque "los recursos siempre los manejan los mismos y todo lo que se hace es desde la institucionalidad, si no nos apropiamos de eso pueden hacer con nosotros lo que ellos quieran" (GF 22-10-16).

Los jóvenes temen que al no estar organizados pueden ser utilizados e intervenidos por la administración pública de cualquier manera, sin tener en cuenta sus particularidades e intereses como colectividad. La organización de los jóvenes en el resguardo ha estado apoyada fundamentalmente por parte de la autoridad, para ellos ha sido indispensable porque:

La visión que tienen ellos es que ven a los jóvenes como las personas que van a estar a cargo de los procesos más adelante, entonces aquí en Cañamomo podemos decir que contamos con ese apoyo de los mayores, (...) los mayores apoyan la cuestión de la juventud y que ellos organicen a diferencia de otros sectores de lo público u otros resguardos que sí hay ciertos problemas o cosas que no son bien hechas. (GF, 25 de octubre).

Reguillo (2000) apunta a que la política en los jóvenes pasa por el deseo, la emotividad, la experiencia y las prácticas arraigadas en el ámbito local, convirtiéndose en elementos claves para entender la política no desde un sistema rígido de normas, sino como creencias y estilos de vida que se pueden vincular a la cultura, afirma que "es una política con minúscula, que adquiere corporeidad en la práctica cotidiana de los actores, en los intersticios que los poderes no pueden vigilar". De este modo, las prácticas de participación que configuran los jóvenes a través de la organización, se convierten en su principal sustento para exigir y proponer en los ámbitos públicos, tener en cuenta asuntos étnicos, culturales y de identidad en los procesos de planeación de lo público.

La participación es una de las formas más activas que existen para la intervención del ciudadano en los asuntos del Estado. El Artículo 270 de la Constitución Nacional de Colombia señala que: "la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se realiza en los estamentos administrativos y su resultado (...)". Además, en su artículo 103 dice que: "el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las diferentes asociaciones con el objetivo de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública.

Lo anterior muestra la importancia que tiene la sociedad civil, y en particular los jóvenes indígenas como actores políticos en auge, de apropiarse de los espacios que la ley otorga y así ejercer sus deberes y derechos, con el fin de lograr una mejor gestión de los recursos públicos en los que ellos puedan intervenir y decidir, en coherencia con sus demandas. En ese sentido, en el ámbito de la política pública para jóvenes, esta participación debe materializarse desde los procesos de

planificación, pues es el momento donde pueden plantear sus demandas como grupo poblacional con una característica rural y de etnia indígena.

La participación ciudadana es un derecho que el Estado brinda a los ciudadanos para que contribuyan con propuestas que permitan la construcción de una sociedad más justa, integrándose en las etapas de la planeación pública permitiendo al ciudadano, en este caso el joven, tener acceso a las decisiones del gobierno de una manera individual, sin tener que formar parte del gobierno o un partido político.

De este modo, la presencia de la ciudadanía en los asuntos públicos es una necesidad de nuestro sistema político actual, para que la gobernabilidad sea más democrática, entonces es deber del Estado, representado en este caso por la administración pública del municipio de Riosucio, brindar a la organización juvenil del resguardo toda la información necesaria para afianzar procesos, generar reflexiones y discusiones dentro de la organización respecto a las apuestas que tienen los jóvenes, para que se vean materializadas en estos instrumentos de gestión pública, como son las políticas públicas.

De acuerdo con el PNUD, una política pública es una herramienta encaminada a solucionar problemas, conflictos y carencias de las comunidades, estos jóvenes coinciden en que deben formularse desde "el sentir de la gente", es decir, que se valoren las opiniones y propuestas que los directamente implicados puedan hacer, teniendo en cuenta sus prácticas, tradiciones culturales y concepciones de vida, para que una política no transgreda ni agreda su territorio, su identidad o su cultura. Por otra parte, algunos jóvenes líderes coinciden en que hay desconocimiento de estas herramientas de gestión de lo público, porque la administración municipal no ha generado las estrategias suficientes para informar y dar a conocer estos

procesos. Para que esto se potencie creen que:

Faltaría un poco más de comunicación o de que hubiera alguien allá que estuviera proactivo ante los procesos con los jóvenes, generando propuestas donde los jóvenes no nos dispersemos tanto y no perdamos la oportunidad de hacer cosas en grande, que se vea que el trabajo con jóvenes, que la población diga muchachos esto lo están haciendo los jóvenes, apoyémoslos, por eso si le hace falta un poco a la administración de constancia en los procesos, no de vez en cuando (E3; 19-10-16).

De este modo, generar una política pública con y para jóvenes, implica hacer un diagnóstico, una planeación e incluso una ejecución de la misma, de manera participativa, en la medida en que se incluyan sus demandas y capacidades desde el contexto -rural- que habita el joven indígena en el municipio, se pueden apoyar y fortalecer los procesos de organización juvenil que están llevando a cabo, para ampliar la participación y llegarle cada vez a más jóvenes, que ven con apatía y desinterés estas cuestiones de carácter político.

Los jóvenes coinciden en su totalidad, que pensar una política pública con y para jóvenes "debería consolidar (...) un enfoque diferencial" (GF 22-10-16), están de acuerdo que las necesidades y problemáticas que aquejan al resguardo y en específico a las comunidades (veredas) donde los jóvenes están organizadas, no deben ser vistas de la misma manera que las de la población joven urbana, teniendo que las dinámicas y formas de vida son diferentes y responden a otras lógicas; por lo tanto, los jóvenes esperan que participando del proceso de planeación de política pública, puedan aportar y exigir que ésta busque el fortalecimiento de la identidad, de generar un sentido de pertenencia.

Estos jóvenes han optado por reforzar de manera conjunta su identidad, los conocimientos y sus percepciones sobre la vida y el mundo, para desde ellas, dialogar con el resguardo y su comunidad, sin dejar de lado la incidencia que pueden lograr en la planeación de lo público -reflejado en políticas públicas- para acordar las formas con las cuales resolver los dilemas, las tensiones y los conflictos que enfrentan entre ellos, como jóvenes, y con los demás en el municipio, el resguardo y su comunidad. Con lo anterior, podrían impulsarse políticas públicas de juventud renovadas, optando decididamente por la participación juvenil en la construcción de equidad, justicia e inclusión social en la sociedad, superando resueltamente los tradicionales enfoques del pasado, que desconfiaban totalmente del rol de los jóvenes, dado su evidente protagonismo en las problemáticas sociales de este siglo.

6. CONCLUSIONES

- Las condiciones históricas de violencia y discriminación a las que han estado sometidas las minorías en el país, han causado crisis en el acceso a los derechos y servicios sociales, expresados en la carencia de unas condiciones dignas de vida y en el sufrimiento de violencias violentas como el desplazamiento, asesinatos y despojo, por lo que seguir trabajando por reconocer, respetar e incluir en la planeación de lo público a las nuevas generaciones de jóvenes que habitan el territorio colombiano, posibilita dar garantías de democracia y mejoras en su estilo de vida social, cultural, económico y político.
- En un país diverso étnica y culturalmente como Colombia, es relativa la concepción de la categoría de juventud, pues según la Ley 375 de Juventud esta etapa del ciclo vital está comprendida entre los 14 y 28 años, pero en contextos sociales concretos como el de Riosucio, Caldas que cuenta con la presencia de cuatro resguardos indígenas y una mestiza claramente identificadas, el significado que tienen los jóvenes del resguardo Cañamomo Lomapieta de este concepto, va ligado a sus costumbres y a su cultura y no responde directamente a una cuestión de edad.
- La participación se ha convertido en un medio para la vinculación de los jóvenes a las diferentes actividades culturales, políticas, espirituales, educativas y políticas. Esto busca dentro del Resguardo Cañamomo y Lomapieta la pervivencia de la cultura indígena sin dejar de lado la participación e inclusión de sus intereses en el gobierno ordinario, motivando a los jóvenes a incursionar en los procesos políticos de la administración

municipal de Riosucio, buscando con ello la participación y defensa de la cultura indígena en el ámbito de lo público.

- Los jóvenes del resguardo Cañamomo Lomapieta a través de los procesos organizativos que realizan en sus comunidades impulsan nuevamente un espacio para la participación como la Asociación Juvenil, generando escenarios enriquecedores a partir de los gustos juveniles, estrategia que busca potenciar la participación en la juventud del resguardo y a su vez fortalecer una identidad tanto individual como colectiva en la cultura indígena. Estos procesos organizativos permiten desde la participación ciudadana juvenil, actuar en colectivo y posibilita una gestión más eficaz respecto a lo político.
- Los canales para la comunicación y participación entre la Administración Municipal y los jóvenes indígenas del resguardo son reducidos, debido a que hay un choque entre la negociación de conocimientos e intereses de los funcionarios públicos y los jóvenes del resguardo Cañamomo Lomapieta. Si bien en la actualidad, la administración municipal trabaja de la mano con las comunidades indígenas, no se evidencia un proceso permanente de diálogo público acerca de la construcción de políticas públicas que atañen a los jóvenes o en las cuales tienen que participar para garantizar legitimidad y transparencia.
- El Estado colombiano a través de la legislación, ha permitido la participación de los jóvenes en los asuntos públicos, es evidente que en municipios de sexta categoría como Riosucio o en los resguardos indígenas se carece de los presupuestos necesarios para materializar estas normas en proyectos de impacto para el bienestar y proyectos de vida juveniles. Esto representa

dificultades en la cobertura, por la limitación administrativa en términos de recursos económicos, humanos y sociales, debido al déficit en la inversión social, por tanto, los espacios que brinda la Alcaldía para la participación de los jóvenes indígenas han sido escasos, por los niveles de des escolaridad que presenta la población y el desconocimiento de los espacios y escenarios para participar.

- El paradigma interpretativo-comprensivo, como soporte de las teorías hermenéutica y de la Acción comunicativa, permitieron comprender y explicar las nociones y concepciones de la participación en la juventud del Resguardo Cañamomo Lomapieta. Además, sus formas de incidir en contextos macro como el Resguardo y Administración Municipal de Riosucio, y micro como las comunidades al interior del Resguardo, posibilitaron visibilizar la herramienta de la comunicación asertiva como factor indispensable para la negociación de intereses entre jóvenes, Resguardo y Alcaldía.
- La investigación cualitativa permitió identificar la profundidad de las realidades de los jóvenes indígenas del resguardo Cañamomo y Lomapieta, su estructura organizativa y las formas cómo conciben la participación social; además, fue fundamental para observar su comportamiento y manifestaciones en el contexto que los rodea y dar voz a su interpretación sobre su misma realidad.
- El enfoque histórico hermenéutico condujo a la comprensión de la realidad de los jóvenes indígenas, teniendo en cuenta las condiciones históricas del conflicto y el abandono estatal que han determinado la situación actual de sus territorios y su cultura, asimismo dar voz a la experiencia de los jóvenes indígenas inmersos en la investigación, posibilitando develar durante un

periodo establecido las formas de participación política que han ejercido dentro y fuera del resguardo.

- La estrategia fenomenológica permitió explicar el contexto de la participación dentro del resguardo Cañamomo Lomapieta, a través de las experiencias que los jóvenes indígenas han vivido al interior del resguardo, sumado a la interacción que estos tienen con los representantes de las administraciones municipales y las actividades en las que han participado, es decir desde el saber y significados de los jóvenes indígenas, se logró conocer el papel de la participación dentro del mismo resguardo y los entes administrativos.
- Los procesos organizativos de los jóvenes son importantes porque potencian el tejido social, fortalecen la comunidad y se constituyen en aportes sociales fundamentales. Al organizarse, los jóvenes ejercen su ciudadanía, no necesariamente en acciones como el voto popular ni conformando partidos políticos, sino desde diversas formas de expresión a partir de su cultura, su arte, sus vivencias, entre otros, pero no por esto de una forma desvinculada de su contexto.
- El Trabajo Social con un enfoque de gerencia social, se convierte en un actor que favorece al empoderamiento de la población juvenil indígena, en tanto activa la reflexión frente a la exigencia de sus derechos, aporta en la construcción de mejores relaciones interpersonales y brinda elementos de la gestión social que orientan el accionar de las poblaciones en la consecución de recursos económicos, físicos y humanos.
- La inclusión de la ciudadanía, en este caso de los jóvenes, en los asuntos de la vida pública, brinda garantías para hacer veeduría y control político en la

toma de decisiones, en la priorización de problemáticas y en el manejo de recursos, para empezar a hacerlos parte de un verdadero cambio social, donde se gestionan cada vez más espacios para la participación y donde estas organizaciones y movimientos juveniles gestionen recursos, se atrevan a hacer propuestas que respondan a las necesidades y problemáticas que están viviendo y así, puedan mejorar sus condiciones de vida.

- Las políticas públicas que vayan dirigidas a una población multicultural, deben tener un enfoque diferencial, para identificar necesidades y problemáticas acordes, y así, crear rutas de atención que correspondan a las demandas específicas de las poblaciones que habiten territorios con características multiculturales, teniendo presente la importancia de ubicar a la juventud en perspectiva de futuro por medio del proyecto de vida.

7. RECOMENDACIONES

- **Al Estado colombiano:** Impulsar la conformación de los Consejos Municipales de Juventud, como escenario que posibilita la vinculación de los jóvenes por lo tanto en municipios con población indígena los espacios de concertación intercultural deben ser permanentes y tener dinámica propia, si bien las plataformas y los Consejos Municipales de la Juventud son los espacios validados por el estatuto de la juventud, no se debe depender de la dinámica centralista para la implementación de las políticas locales.

- **A los integrantes de la Asociación Juvenil del resguardo:** Fortalecer las comunidades no organizadas por medio de estrategias comunicativas que permitan reconocer la importancia y los beneficios de pertenecer y participar en los procesos que se dan al interior del Resguardo, pues esta acción le brinda la posibilidad a la juventud indígena de potenciar sus capacidades e incidir en contextos más globales como el Municipal.

- **A los jóvenes del resguardo:** Invitar a los jóvenes del Resguardo a que se vinculen a los procesos organizativos que se dan al interior de este, para generar una mayor apropiación e incidencia en escenarios propios de la cultura Indígena, y de este modo, lograr una mayor inclusión de sus experiencias, sentires y vivencias en el sector público administrativo del municipio.

- **A la comunidad del resguardo:** Impulsar la construcción de la política de jóvenes integrada a los planes de vida individuales y colectivos, desde la participación y la visión del respeto a usos y costumbres ancestrales, dando oportunidad de

participación permanente a los jóvenes y sus delegados en los escenarios de poder y deliberación del Resguardo como los Consejo de Gobierno y Asambleas Generales, de modo que esto aporte al diálogo intergeneracional y contribuya a los jóvenes en la permanencia en el tiempo de sus saberes y costumbres. Estos espacios de diálogo también deben impulsarse entre jóvenes indígenas y mestizos para cerrar la brecha entre lo urbano y rural, es así como los intercambios deportivos, académicos, culturales cumplirían una función importante en la construcción de una ciudadanía juvenil activa.

- **A la Alcaldía Municipal de Riosucio:** Consolidar una unidad de juventud que se convierta en eje articulador de todas las políticas sectoriales con relación al componente joven, que permita la participación real y efectiva de todos los colectivos y grupos juveniles, además que cumpla con el deber constitucional de realizar la consulta a las comunidades indígenas acerca de las políticas públicas y de este modo, avanzar en la formulación e implementación de la política pública de juventud en el marco de un proceso de diálogo intercultural que permita aportar al acceso real de los jóvenes a sus derechos, reconociendo sus habilidades y capacidades

- **Al Departamento de Trabajo Social:** Posibilitar y fortalecer a los estudiantes en estrategias que les permita vincularse de manera positiva en los territorios donde se tejen procesos organizativos que contribuyan a la transformación de situaciones de inequidad, injusticia social y vulneración de derechos que sufren diferentes comunidades en el país.

- **A los profesionales de Trabajo Social:** Producir conocimiento desde la investigación, para dar cuerpo y fundamento a la intervención social que procure la

equidad y la justicia social a partir de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes, programas y proyectos enfocados en la erradicación de problemáticas sociales y desde allí reconocer la diversidad étnica y cultural del contexto que habita e interviene, lo anterior, será fundamental para potenciar aquellas iniciativas de los grupos sociales o comunidades que buscan la defensa y protección de sus derechos.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AAVV. (2009). Metodologías Participativas. Madrid. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. Disponible en:
<http://www.cpalsocial.org/documentos/244.pdf>
- Aignerren, M. 2002. La técnica de recolección de información mediante los grupos focales, centro de estudios de opinión. Universidad de Antioquia Pg3. Disponible en:
<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/view/1611>
- Alfredo González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. Revista ISLAS 45. pág. 125-135.
- Aranda Campoy, T. J. & Gomes Araújo, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. Observación participante. Editorial EOS. págs 273-300. Disponible en: http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/T_cnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf
- Alcaldía Municipal de Riosucio. (2012). Plan de Desarrollo de Riosucio- Caldas. 2012-2016.
- Asociación de Proyectos Comunitarios. (2005). Planeación, Desarrollo y Políticas Públicas. Popayán. Disponible en:
http://www.asoproyectos.org/doc/Modulo_4_Planeacion.pdf
- Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. Universidad Autónoma: Manizales. Disponible en:
<http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02>
- Arroyave, S. (2010). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. Universidad Nacional de Colombia: Medellín. Disponible en:

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E5FAE5CD7E010F4205257E37005CC4A0/\\$FILE/Dialnet-LasPolíticasPublicasEnColombiaInsuficienciasYDesaf-3989279.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/E5FAE5CD7E010F4205257E37005CC4A0/$FILE/Dialnet-LasPolíticasPublicasEnColombiaInsuficienciasYDesaf-3989279.pdf)

Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). La construcción social de la realidad. Disponible en: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-dela-realidad-berger-luckmann.pdf>

Baena, P. (1985). La comunicación educativa como respuesta. En: La Comunicación educativa. Cosnet. México.

Centros de Estudios de Opinión (CEO). Conceptos básicos de qué es un taller participativo, como organizarlo y dirigirlo. Cómo evaluarlo. Universidad de Antioquia. Disponible en: http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2536/1/CentroEstudiosOpinion_conceptostallerparticipativo.pdf

CEPAL. (1997). Panorama Social de América Latina. Santiago de Chile. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1254/S979789_es.pdf;jsessionid=63D497BF9F35750994D81DE3C19F34BD?sequence=1

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2002) Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia. Bogotá Colombia. Disponible en: <http://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/cnts/images/Codigo-de-etica.pdf>

Cimadamore, A. y Cattani, A. (2008). Producción de pobreza y desigualdad en América Latina. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Congreso de la República. 1991. Constitución Política de Colombia. Bogotá D.C
Departamento Nacional de Planeación (DNP). 2014. Codificación de la División Político Administrativa de Colombia. Disponible en: <http://geoportal.dane.gov.co:8084/Divipola/>

- Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y Ministerio del Interior. (2012). Plan de Salvaguarda, Pueblo Embera de Caldas. Riosucio. Disponible en: http://observatorioetnicocecoin.org.co/cecoin/index.php?option=com_content&view=article&id=459:plan-de-salvaguarda-embera-de-caldas&catid=14:planes-de-salvaguardas&Itemid=64
- Capotorti, F. (1979). Propuesta de definición de “minorías”. Naciones Unidas: Nueva York.
- Fals Borda, O. (1985). Conocimiento y poder popular: lecciones con campesinos de Nicaragua, México y Colombia. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- GALEANO MARIN, Maria Eumelia. Estrategias de investigación social. En: Informe final del año sabático. Universidad de Antioquia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
- GHISO, Alfredo. Acercamientos al taller en los procesos investigativos interactivos. En: Textos y Argumentos Centro de Investigaciones Fundación Universitaria Luis Amigó. No. 2 (2001)
- González, I. (2006). Ética economía y políticas sociales. Medellín, Colombia.
- Garzón, C. La Planeación Participativa en Colombia, un proceso de avances en lo institucional, pero de frustraciones en su aplicación. Disponible en: http://temporal.ucp.edu.co/desarrollohumanoy paz/old/modulos/encuentrosinternacionales/eventograncolombiano/Mesa_4_Planeacion/Planeacion_participativa_en_Colombia.pdf
- Garrido, L. (2011). HABERMAS Y LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA. Revista Electrónica Razón y Palabra: México. Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N75/ultimas/38_Garrido_M75.pdf
- Garces, A. (2010). Juventudes, Política y Ciudadanía. De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-

22362010000100004

Hoyos, V. (2003, Junio). Hermenéutica práctica: Habermas Vs. Gadamer. Folios, Revista de la Facultad de Humanidades Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.

INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN. (2008). Formas de participación juvenil en la comuna 16 de Medellín / Instituto Popular de Capacitación. Alcaldía de Medellín, Secretaría de Cultura Ciudadana.

J. Sánchez & N. Hakim. (2014) ¿Qué significa ser joven? Reflexión teórica desde dos ejemplos etnográficos. Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia.

J. Trilla & A. Novella (2001). Educación y participación social de la infancia. Revista Iberoamericana de Educación. Disponible en: rieoei.org/rie26a07.PDF

KLIKSBURG, Bernardo. Valores éticos y vida cotidiana. Buenos Aires, 2005. Pg 21.
Landaburu, J. (1999). Clasificación de las lenguas indígenas de Colombia. Editorial: Centro colombiano de estudio de lenguas aborígenes. Universidad de los Andes: Bogotá.

López, M. (2010) Contexto y condición de juventud: reflexiones para su comprensión". Serie "Cuadernos de Animación Sociocultural". Alianza Escuela de Animación Juvenil. Medellín.

Leal, N. (2013). El método fenomenológico: principios, momentos y reducciones. Universidad Nacional Abierta, 52-60

Licha, Isabel. Junio 1999. El enfoque de la Gerencia Social. Diseño y gerencia de políticas y programas sociales, Banco Interamericano de desarrollo Instituto Interamericano para el desarrollo Social (INDES,) 2002.

Max Neef, M. A. (1994). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y reflexiones. Barcelona: Icaria Editorial.

- Margulis M. Y Urresti M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En H. Cubides; M. Laverde y C. Balderrama (Ed.). Viviendo a Toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Mayntz, M. (1980). Sociología de la Información. Alianza Universidad. Madrid. Disponible en: <https:// analisisinstitucionaluba.files.wordpress.com/2013/08/mayntz-sociologia-de-la-organizacion.pdf>
- Montoya, Á. G. (7 de 2010). De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362010000100004&script=sci_arttext
- Organización Nacional Indígena de Colombia. (2015). Las Juventudes Indígenas de Colombia se fortalecen políticamente en los procesos del Movimiento Indígena Colombiano. Disponible en: <http://cms.onic.org.co/2015/09/las-juventudes-indigenas-de-colombia-se-fortalecen-politicamente-en-los-procesos-del-movimiento-indigena-colombiano/>
- Ortiz, M. & Vargas, Y. (2011, 03 de Febrero). Escenarios Culturales De Los Jóvenes Y Participación Ciudadana. Culturales vol.7 no.14 Mexicali jul./dic. 2011. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912011000200006
- Planeación Departamental de Riosucio-Caldas. (2003). Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Disponible en: [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pot-riosucio-caldas-2003-2009-documento%20de%20gesti%C3%B3n%20y%20financiaci%C3%B3n-\(21%20p%C3%A1g%20-%2062%20kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/pot-riosucio-caldas-2003-2009-documento%20de%20gesti%C3%B3n%20y%20financiaci%C3%B3n-(21%20p%C3%A1g%20-%2062%20kb).pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). Políticas Públicas para la Inclusión de la población Afrodescendiente. Ciudad de Panamá. Disponible

en: http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=390

RODRÍGUEZ G., Gregorio y otros: Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Málaga, España. 1996. P.39-59

Roth, André-Noël. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? Estudios Políticos. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, p. 67-91.

Sen, A. (1998). Desarrollo y Libertad. México D.F.: Editorial Planet

Taylor, S. Bogdan R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. *La entrevista en profundidad*. Barcelona: Ediciones Paidós.

UNICEF. (2006). Adolescencia y participación. Uruguay. Disponible en: https://www.unicef.org/uruguay/spanish/GUIA_1.pdf

Velásquez, F. y González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá: Fundación Corona.

Vinasco, J. Universistas Humanistas. (2010). Territorio identidades y jurisdicción en disputa: la regulación de los derechos sobre la tierra en el resguardo Cañamomo y Lomaprieta.

Villareal, M. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. Disponible en: http://www.academia.edu/202715/Participaci%C3%B3n_ciudadana_y_pol%C3%A9dticas_p%C3%BAblicas

Yuni, J. (2006). Técnicas para investigar. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. Córdoba-Argentina: Editorial Brujas.